PONTIFICIA UNIVERSIDAD CATÓLICA DEL ECUADOR-MATRIZ
FACULTAD DE CIENCIAS ADMINISTRATIVAS Y CONTABLES

PROYECTO DE INVESTIGACIÓN Y GESTIÓN EMPRESARIAL PREVIO A LA OBTENCIÓN DEL TÍTULO DE INGENIERÍA EN CONTABILIDAD Y AUDITORÍA - C.P.A.

"DISEÑO DEL MANUAL DE POLÍTICAS CONTABLES PARA UNA EMPRESA INDUSTRIAL" CASO: PASTEURIZADORA QUITO S.A.

GONZALO FABIÁN BURBANO GUDIÑO

DIRECTORA: MGTR. VERÓNICA APOLO

LÍNEA DE INVESTIGACIÓN: CONTABILIDAD FINANCIERA

QUITO, DICIEMBRE 2020

DIRECTOR:

Ing. Verónica Apolo, Mgtr.

INFORMANTES:

Ing. Jorge Altamirano, Mgtr.

Ing. Idrian Estrella, Mgtr.

DEDICATORIA

El presente trabajo de titulación se la dedico a Dios, mi madre y abuelita que desde siempre han estado a mi lado apoyándome y brindándome su amor incondicional.

A Dios por darme salud, vida, una familia unida llena de amor y brindarme su sabiduría y perseverancia para culminar este primer logro universitario.

A mi madre Verónica por regalarme su tiempo, su amor y todos los recursos para desarrollarme como persona y profesional.

A mi abuelita Anabeliza por su cariño y cuidados, por velar por mi bienestar cada día y protegerme todos los días de mi vida.

Gonzalo B.

AGRADECIMIENTO

Quiero iniciar dando gracias a Dios porque sin su guía, sin haberme dado la mano y cuidado todos los días de mi vida, hoy no podría haber logrado este y muchos otros proyectos de vida.

Al Ing. Jorge Altamirano por ser mi tutor de carrera y brindarme su tiempo, sus palabras, consejos y apoyo para atravesar este recorrido universitario.

A la Ing. Verónica Apolo por toda su paciencia y cariño brindado durante todo el tiempo que le conozco, por enseñarme que la verdadera vocación del docente es el servicio a sus estudiantes y por brindarme lo mejor de sus conocimientos para mi formación personal y profesional.

Al Dr. Francisco Quisigüiña por abrirme las puertas de la empresa donde he realizado el presente trabajo, por la oportunidad de formarme como un profesional de élite y a través de su ejemplo diario demostrarme el carácter y corazón que debe tener una persona para ser un gran profesional y excelente ser humano.

Gonzalo B.

ÍNDICE

INTRODUCCIÓN

1 DESCRIPCIÓN Y CONSTITUCIÓN 2

1.1 Historia y Constitución 2

1.2 Giro principal del negocio 3

1.3 Grupo Económico 7

1.4 Planificación Estratégica 8

1.4.1 Misión 8

1.4.2 Visión 9

1.4.3 Principios y valores 9

1.4.4 Objetivos organizacionales 9

1.4.5 Políticas de calidad 10

1.4.6 Organigrama estructural 11

1.5 Análisis FODA 11

1.5.1 Interno 11

1.5.2 Externo 12

1.5.3 Estrategias (DO) 12

1.5.4 Estrategias (FO) 12

1.5.5 Estrategias (DA) 13

1.5.6 Estrategias (FA) 13

2 DEFINICIÓN Y CONTROL INTERNO DEL MANUAL DE POLÍTICAS CONTABLES 14

2.1 Manual de políticas contables 14

2.1.1 Definición 14

2.1.2 Importancia 15

2.1.3 Objetivos de un Manual de Políticas y Procedimientos 16

2.1.4 Contenido de un Manual 17

2.2 Definición de control interno 19

2.3 Importancia del control interno 20

2.4 Objetivos del control interno 21

2.5 Tipos de control interno 22
2.5.1 Control Interno Contable 22
2.5.2 Control Interno Administrativo 22
2.6 Características del control interno 23
2.7 Comité de Organizaciones Patrocinadoras de la Comisión de Normas - COSO 23
2.8 Componentes del COSO 24
2.9 Principios del COSO 24
2.10 Relación entre Componentes y Principios 25
3 DESARROLLO DEL MANUAL DE POLITICAS Y PROCEDIMIENTOS CONTABLES 28
3.1 Políticas y procedimientos actuales 28
3.1.1 Análisis y evaluación preliminar 28
3.1.2 Políticas definidas 29
3.2 Estructura de la Guía de Políticas Contables 29
3.3 Selección de Políticas Contables 30
3.4 Composición del Estado de Situación Financiera 32
3.5 Estructura y Cuentas Seleccionadas 34
3.6 Desarrollo del Manual 35
3.6.1 Justificación 35
3.6.2 Objetivo General 36
3.6.3 Alcance 36
3.6.4 Aplicación 36
3.6.5 Políticas 40
4 CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES 155
4.1 Conclusiones 155
4.2 Recomendaciones 156

ÍNDICES DE TABLAS

Tabla 1. Importancia relativa de desempeño 30
Tabla 2. Cuentas contables 31
Tabla 3. Estado de Situación Financiera - Activos 32
Tabla 4. Estado de Situación Financiera – Pasivos y Patrimonio 33
Tabla 5. Estructura de cuentas seleccionadas 34
Tabla 6. Estado de resultados 35
Tabla 7. Políticas contables 46
Tabla 8. Cuentas contables 83
Tabla 9. Registro contable 84
Tabla 10. Baja de inventario 85
Tabla 11. Liquidación impuestos corrientes 97
Tabla 12. Liquidación de impuesto a la renta corriente 98
Tabla 13. Impuestos diferidos 98
Tabla 14. Registro de activos por impuestos diferidos 98
Tabla 15. Pasivo por impuesto diferido 99
Tabla 16. Subcuentas de propiedad, planta y equipo 106
Tabla 17. cuentas contables 128
Tabla 18. Costos y gastos en Estado de Resultados 151

ÍNDICE DE GRÁFICOS

Gráfico Nro. 1 Estructura Corporativa – Empresa Pasteurizadora Quito S.A. / ILCSA año 2019 7

Gráfico Nro.2 Organigrama Estructural – Empresa Pasteurizadora Quito S.A. 37

Gráfico 3. Estructura Organizacional 160

RESUMEN EJECUTIVO

El presente trabajo de titulación está elaborado en Empresa Pasteurizadora Quito S.A., ubicada en el cantón Quito, la cual es considerada como un Grupo Económico compuesto por la misma entidad e Industria Lechera Carchi S.A., en calidad de subsidiaria. Pasteurizadora Quito es una industria ecuatoriana cuyo giro principal de negocio es la elaboración y procesamiento de productos lácteos y sus derivados alimenticios para el consumo humano, además de esto, posee diversos almacenes agropecuarios los cuales procesan y comercializan suplementos alimenticios para animales. Su trayectoria es de 60 años en el mercado a través de la marca VITA con la cual ha logrado alcanzar prestigio y ser referente de sostenibilidad en el mercado de productos lácteos. Como parte de su política organizacional, la compañía está comprometida con el talento humano que posee, siendo este, su recurso más importante para el desarrollo de sus operaciones.

Actualmente, las actividades del área de contabilidad se llevan a cabo sin las normas, lineamientos o políticas formalizadas, con lo cual la información financiera es susceptible de riesgos en la aplicación del criterio humano omitiendo o aplicando de forma equivocada las Normas Internacionales de Información Financiera.

Al carecer del manual de políticas contables se puede generar riesgos en la razonabilidad de la presentación financiera de la compañía y como consecuencia de esto, la toma de decisiones incorrectas para la empresa.

Se propone el diseño de un manual de políticas contables enfocada a otorgar con la finalidad de corregir esta debilidad interna de la compañía a través de cuatro capítulos resumidos brevemente a continuación:

En el capítulo uno se encuentra la descripción y constitución de la compañía para conocer

el lugar de estudio, levantamiento de información y principales debilidades y oportunidades para el desarrollo.

Durante el capítulo dos se encuentran los conceptos teóricos en referencia al control interno, metodología COSO y sobre los manuales de políticas contables.

El capítulo tres presenta el desarrollo del manual de políticas contables basados en la información obtenida de la compañía y la literatura utilizada para el presente estudio.

Finalmente, el capítulo cuatro posee las conclusiones y recomendaciones generadas como resultados del trabajo de titulación.

La finalidad de este proyecto de titulación es generar una herramienta que organice y defina la gestión financiera actual de la compañía y agregar valor a las operaciones del departamento contable de Empresa Pasteurizadora Quito S.A.

INTRODUCCIÓN

En la Empresa Pasteurizadora Quito S.A., por décadas consecutivas se ha manifestado la necesidad de normar los procesos que se vienen desempeñando en el departamento contable, para lo cual en el estudio se plantea diseñar un manual de políticas contables que permita organizar la gestión contable cubriendo la necesidad de orden e implementando un enfoque al usuario interno y externo de la información financiera, los cuales son auditores externos, auditores tributarios, comisarios, gerencias internas y personal de la compañía relacionado con temas financieros. Esto se pretende alcanzar a través de la estructuración de políticas y acciones clave en cada uno de los procesos financieros que permitan cumplir con estas necesidades y expectativas de los usuarios.

De esta forma se cumplirán las observaciones, comentarios y recomendaciones expresadas, con la finalidad de mejorar la calidad en el proceso y presentación de la información financiera.

Se pretende implementar el manual antes mencionado como medida de referencia y norma de control interno que determine todas las funciones y acciones a desempeñar durante cada ejercicio contable, todo esto en conjunto beneficiará al cumplimiento de las características cualitativas de la información financiera útil según El Marco Conceptual para la Información Financiera: Relevancia, Comparabilidad, Verificabilidad, Oportunidad, Comprensibilidad, entre otras. (Consejo de Normas, 2010)

Adicionalmente, reducirá tiempos en las actividades diarias, evitará la duplicidad de funciones, reducirá la carga laboral a través de la mejora de procesos con servicios informáticos, creará un ambiente de control en el departamento contable que disminuirá la probabilidad de un fraude a nivel interno y permitirá que el personal actual se involucre de una forma interdisciplinaria en cada uno de los procesos que se encuentren a su cargo o como apoyo en lapsos de vacaciones, cierres de mes, cierre de año, auditorías externas, etc.

1 DESCRIPCIÓN Y CONSTITUCIÓN

1.1 Historia y Constitución

Pasteurizadora Quito es una sociedad anónima fundada en 1960 como respuesta ante un problema de mortandad infantil que venía atravesando el país con énfasis en la ciudad de Quito, por lo cual a través de una donación en conjunto de UNICEF y el D.M. QUITO, en 1961 la compañía inicia con una leche pasteurizada comercializada en botellas de vidrio, en 1969 se genera un cambio tecnológico del envase de vidrio al Pure Pack en cartón plastificado y así nace Vita quien innova y revoluciona el mercado lácteo en el país.

Más adelante en 1975 se lanza al mercado la primera leche en funda, logrando una gran acogida por el consumidor y lo cual llevo a la compañía a ser líder absoluta en el mercado, por 20 años.

En la empresa junto a la transición tecnológica que arranca en el país. Hoy en día su trayectoria refleja una sostenibilidad de casi 60 años en el mercado nacional expandiéndose a diversas ciudades como Ambato, Tulcán, Riobamba, y su Planta principal en Quito.

1.2 Giro principal del negocio

Empresa Pasteurizadora Quito S.A., es una empresa industrial dedicada al procesamiento y distribución de productos lácteos, su ubicación actual es al sur de Quito en la Avenida Pedro Pinto Guzmán E4-197 y Avenida Napo. Cada uno de los productos elaborados la compañía cumple con estándares de calidad a través del Instituto Ecuatoriano de Normalización (INEN).

VITA es la marca de la Empresa Pasteurizadora Quito S.A. y cuenta con el reconocimiento del consumidor ecuatoriano como uno de los productos lácteos más confiables y nutritivos del mercado. Estas propiedades han dado lugar a que VITA sea una de las marcas preferidas por los ecuatorianos.

La calidad, sabor y propiedades nutricionales que presentan los productos VITA son el resultado de un detallado control y manejo de la cadena de valor de los productos que comercializa Empresa Pasteurizadora Quito S.A. empezando en el campo, donde los proveedores de leche cuentan con el constante asesoramiento y control de Empresa Pasteurizadora Quito S.A lo que le permite al ganadero, obtener mejores volúmenes de producción y una leche de mejor calidad de forma que cumplan con las condiciones necesarias de nutrición e higiene que exige Empresa Pasteurizadora Quito S.A. a sus proveedores.

La recolección de la leche se la realiza con tanqueros propios de la planta los cuales están diseñados específicamente para el traslado de la leche manteniendo las condiciones de temperatura e higiene necesarios para mantener la leche fresca y evitar la proliferación de bacterias patógenas durante el tiempo de traslado de la leche desde el campo hasta la planta.

Una vez en la planta, la leche es analizada para verificar que tengan las condiciones óptimas antes de ser ingresada a los tanques de recolección para ser procesada.
Empresa Pasteurizadora Quito S.A. cuenta con las más modernas instalaciones para el procesamiento de la leche cruda, esta pasa por procesos de descremación, estabilización, homogenización y ultra pasteurización (UHT).

Este proceso garantiza que la leche llegue al proceso de envasado libre de bacterias y en condiciones óptimas para el consumo humano, garantizando una vida útil que, según el envase, llega hasta 180 días, sin necesidad de refrigeración.

Los envases empleados en los diferentes productos son previamente analizados y probados de manera que garantice la buena conservación del producto. El proceso de envasado se lo realiza con maquinaria de última tecnología son sistemas de esterilización que garantizan un producto libre de contaminación. A continuación, se detallan los productos de Empresa Pasteurizadora Quito S.A.:



Vita Leche Entera

Es un alimento completo que mantiene intacto los beneficios nutricionales de una leche 100% natural, se encuentra enriquecida con calcio y vitaminas A, C y D.

Vita Leche Semidescremada

Leche con menor contenido graso, que incluye todas las bondades nutricionales de leche como un alimento completo. El contenido graso llega al 2.1%





Vita Leche Deslactosada

Rica y fácilmente digerible. Alimento completo para aquellas personas que son intolerantes a la lactosa. Envasada con sistema Ultra High Temperature (UHT).

Vita Leche Light



Leche totalmente descremada y enriquecida con fibra, lo que ayuda a regular el funcionamiento del sistema digestivo, mejorando las funciones de la flora intestinal y fortaleciendo la absorción del calcio

Vita Junior



Es una leche saborizada que ofrece un alimento, sano y nutritivo, practico, cómodo de buen sabor y asequible. Gracias a la calidad de VITA, variedad de sabores y propiedades nutritivas del producto

Vita Sabores



Una fuente natural de calcio con el más delicioso sabor de una leche 100% natural seguro y confiable, fácil de almacenar ya que no necesita refrigeración.

Vita Shake



Es más que una leche saborizada, más en sabor y más en nutrición. Su delicioso sabor a Milk Shake se combina con los beneficios del extra calcio para contribuir al buen desarrollo de los niños y ayudarlos a crecer con huesos fuertes y dientes sanos.

Vita Gur



Es un producto 100% natural que además de ser un excelente y delicioso alimento protege la flora bacteriana facilitando la digestión y protegiendo nuestro organismo contra bacterias patógenas e irritaciones estomacales provocadas por el consumo de antibióticos y otros medicamentos.

Vita Mantequilla

Es un producto 100% natural que no contiene grasas vegetales ni adulterantes.es considerada la mantequilla mejor sabor por afamados chefs y profesionales de la gastronomía, ideal tanto para consumo como para comida.



Vita Leche Crema



Es un producto 100% natural, sin químicos ni adulterantes es un ingrediente ideal para repostería y cocina gourmet.

Vita Queso Fresco

Todos tus beneficios de tu VITA de siempre ahora con 99.8% libre de grasa para disfrutar el sabor de tu leche favorita mientras cuidas tu figura y tu salud.



1.3 Grupo Económico

Empresa Pasteurizadora Quito S.A. de conformidad al ordenamiento jurídico, se constituye en la compañía matriz de la compañía Industria Lechera Carchi S.A. ILCSA, por poseer el 91.37% del capital accionario de la misma.

En tal sentido de conformidad al Art. 5 del Reglamento de Aplicación a la Ley de Régimen Tributario Interno al poseer directamente más del 40% de la participación de los derechos representativos de capital, en Industria Lechera Carchi S.A. ILCSA, se constituye en Grupo Económico, conforme se muestra en el siguiente gráfico:

Gráfico Nro. 1

Estructura Corporativa – Empresa Pasteurizadora Quito S.A. / ILCSA año 2019



Elaboración propia

La referida adquisición accionaria equivalente al 91,37% del capital social de Industria Lechera Carchi S.A. I.L.C.S.A.; fue una decisión por la administración de la compañía para introducirse dentro del mercado lechero de la provincia del Carchi.

1.4 Planificación Estratégica

Los mandos directivos de Empresa Pasteurizadora Quito S.A., durante el año 2019 han permanecido fieles a la política empresarial, encaminando los mayores esfuerzos en fortalecer la relación con proveedores ganaderos, a través del fortalecimiento de la garantía en la recolección de leche, la calificación precisa, la información oportuna, el precio justo y el pago puntual a cada ganadero y proveedor en general.

El año 2018 marcó un hito en la historia de la Empresa ya que es el primer año que opera con dos plantas de producción, que se han ido especializando en productos complementarios y diferenciados. Durante el año 2019, la nueva realidad ha obligado a mantener a estos dos centros productivos en las mejores condiciones de operatividad, productividad, eficiencia y seguridad, para garantizar al consumidor frescura y calidad, respetando el medio ambiente y a la comunidad. Así mismo, ejecutaron importantes planes para vigorizar la gestión comercial, ampliar la cobertura y activar la marca para mantener intacto el interés de los consumidores.

La misión, visión, objetivos estratégicos y políticas de calidad se presenta a continuación:

1.4.1 Misión

> Procesar y comercializar productos lácteos y bebidas nutritivas confiables, inocuos e innovadores cumpliendo normas y estándares de calidad, para atender a las necesidades de los consumidores, optimizando los procesos productivos, contribuyendo al desarrollo del sector ganadero, respetando el medio ambiente y creando valor para accionistas, clientes y trabajadores.

1.4.2 Visión

Mantener el liderazgo en el mercado con los productos Vita a través de la industrialización de lácteos de calidad y variedad de productos que son ofrecidos a través de una empresa competitiva de alta productividad, de reconocido prestigio y credibilidad.

1.4.3 Principios y valores

Los valores definidos e implementados en la cultura organizacional de Pasteurizadora Quito son los siguientes:

- Honestidad
- Integridad
- Confiabilidad
- Seguridad
- Calidad
- Flexibilidad
- Orientación de servicio
- Equidad
- Transparencia

1.4.4 Objetivos organizacionales

El objetivo principal de la compañía para el periodo 2019 es el siguiente:

- Alcanzar la participación de mercado en leche UHT al 26 % hasta diciembre del 2019.

Para fortalecer el objetivo principal antes mencionado, la administración ha definido los siguientes objetivos secundarios:

- Asegurar que al menos el 98 % de proveedores de leche cruda cumplan con los requisitos de la NORMA INEN 9 hasta diciembre del 2018.

- Asegurar que el 100 % de proveedores de leche cruda mantengan hatos libres de brucelosis y tuberculosis hasta diciembre del 2019.

1.4.5 Políticas de calidad

Empresa Pasteurizadora Quito con la finalidad de dar cumplimiento a las diferentes normas de calidad mantiene dos dependencias interrelacionadas que son: Gerencia de Calidad y Aseguramiento de la Calidad, las cuales se han propuesto asegurar el cumplimiento de requisitos establecidos por las normas de Buenas Prácticas de Manufactura (BPM), así como las necesidades de la Organización Internacional para la Estandarización (ISO) a través de las siguientes políticas:

a) Procesar y comercializar productos lácteos y bebidas nutritivas.
b) Garantizar a nuestros clientes inocuidad, frescura, pureza y confianza.
c) Asegurar a las partes interesadas el cumplimiento de sus requisitos.
d) Fomentar el desarrollo de la ganadería de leche.
e) Optimizar los procesos productivos.
f) Mejorar la eficacia de nuestro sistema de gestión integrado, estableciendo objetivos que son revisados permanentemente.
g) Considerar nuestro contexto para un direccionamiento estratégico.
h) Manejar la comunicación referente a la inocuidad de manera responsable

Dichas políticas son evaluadas de forma constante a través de auditorías ambientales y fiscalizaciones por parte de la Agencia Nacional de Regulación, Control y Vigilancia Sanitaria (ARCSA) que es la autoridad competente en el territorio ecuatoriano.

Esta información estratégica y organizacional fue actualizada al 31 de diciembre de 2018 y la cual ha sido difundida constantemente a través de campañas internas a los colaboradores de la compañía. Su proyección es de 5 años para nuevamente ejecutar un nuevo análisis estratégico.

1.4.6 Organigrama estructural

Dentro de la planificación estratégica presentada en puntos anteriores, es importante mencionar que, desde la Junta General de Accionistas hasta las Gerencias Internas, participan de una forma activa en las decisiones de la compañía, por lo tanto, se presenta la estructura organizacional de la administración de la compañía en el *Gráfico Nro. 2 Organigrama Estructural – Empresa Pasteurizadora Quito S.A.*

1.5 Análisis FODA

1.5.1 Interno

Debilidades

- Problemas en sus canales de distribución.
- Falta de gestión interna para recolectar materias primas.
- Baja tecnología en su maquinaria
- Procesos internos deficientes
- Escasa comunicación interna

Fortalezas

- Marca de productos lácteos con 60 años de prestigio
- Eficiente proceso de selección de proveedores
- Personal comprometido con la compañía
- Tendencia de mejora continua sobre la compañía
- Estructura interna sólida y competente.

1.5.2 Externo

Oportunidades

- Integración vertical hacia atrás en diversos productos.
- Líder del mercado en línea de avenas
- Portafolio diversificado de productos

Amenazas

- Incremento en la imposición arancelaria de materia primas importadas
- Cambios en las políticas nacionales sobre el uso de suero
- Entrada de nuevos competidores

1.5.3 Estrategias (DO)

- Fortalecer los canales de distribución y lograr un alcance más amplio del mercado actual
- Incrementar las ventas de cada línea de producto a través de una mayor producción con tecnología de vanguardia.
- Ejecutar un levantamiento de procesos interno para identificar debilidades de control interno

1.5.4 Estrategias (FO)

- Mantener la posición actual de mercado para generar lealtad de marca.
- Ejecutar investigación y desarrollo para fomentar la calidad de la línea de productos actual
- Utilizar las certificaciones de procesos obtenidas, para ser un aliado del gobierno en sus campañas alimenticias.

1.5.5 Estrategias (DA)

- Ejecutar la exploración y selección de proveedores nacionales de las principales materias primas.
- Ejecutar campañas de comunicación y concientización sobre el uso inadecuado del suero.
- Efectuar certificaciones de calidad y medio ambientales con organismos calificados y entidades gubernamentales.

1.5.6 Estrategias (FA)

- Dar prioridad a proveedores certificados en sus procesos de selección.
- Mantener equipos integrados hacia objetivos organizacionales que den una ventaja competitiva ante la competencia.
- Fortalecer la presencia de marca, debido a la consolidación en el mercado que esta posee y mejorar los canales internos y externos de comunicación.

Como podemos observar en las estrategias que se desprenden del análisis FODA, una de estas hace referencia a la importancia y necesidad de la administración en la ejecución de un levantamiento de procesos internos e identificación de posibles debilidades de control interno. El presente estudio de investigación tiene como uno de sus objetivos el definir los mecanismos de control interno que utilizarán las Gerencias Internas, con mayor énfasis en la gerencia de administración financiera y control sobre las políticas y procedimientos adecuados para una información financiera fiable y oportuna, que refleje las operaciones reales de la compañía.

2 DEFINICIÓN Y CONTROL INTERNO DEL MANUAL DE POLÍTICAS CONTABLES

2.1 Manual de políticas contables

2.1.1 Definición

Documento que enuncia y evidencia de forma escrita las políticas que la compañía adopta de acuerdo con un marco regulatorio externo, el cual es emitido a través de los organismos de control, y complementado a nivel interno por decisiones de la alta gerencia. Adicionalmente, el manual establece la forma y actividades involucradas que permitan dar un fiel cumplimiento a las políticas establecidas por parte de personal nuevo o como una guía en el caso de ser requerido.

Según Vivanco (2017) los manuales de procedimiento se definen de la siguiente manera:

> "*Los Manuales de Procedimientos son herramientas efectivas del Control Interno las cuales son guías prácticas de políticas, procedimientos, controles de segmentos específicos dentro de la organización; estos ayudan a minimizar los errores operativos financieros, lo cual da como resultado la toma de decisiones óptima dentro de la institución.*"

2.1.2 Importancia

A través de los manuales de políticas contables se define, informa, controla y verifica el desempeño de la gestión contable y de control interno, con la finalidad de alcanzar de forma eficiente y eficaz el cumplimiento de las políticas empresariales y por ende de las Normas Internacionales de Información Financiera que la empresa adopte para sus estados financieros.

Así mismo, generan un precedente de organización y buenas prácticas empresariales de la compañía, ya que permite enfocar en una misma dirección todos los cargos de la compañía que se encuentren involucrados en la gestión financiera de la empresa.

A continuación, se detallan diversos beneficios que posee un manual de procedimientos y control interno a considerar:

- Incremento de responsabilidad en el personal encargado del control interno.

- Inspección de la información contable y sus respectivos controles internos, así como la identificación de riesgos.

- Monitoreo de la información como un factor clave para los comités de auditoría y cumplan con su mandato relacionado con la información financiera, los manuales de procedimientos se convierten en un recurso óptimo para esta función. (Dowdell Jr, Herda, & Notbohm, 2014; Dull & Tegarden, 2004).

- Alzeban & Sawan (2015) establecen la reducción del fraude corporativo a través de un sistema de control interno que prevenga, identifique y reportar la contingencia de un fraude.

- Estimula un entorno apropiado para mejorar el clima organizacional con valores éticos.

- Identificación y evaluación del riesgo para atender los posibles cambios en los diversos niveles de la información financiera. (Alzeban & Sawan, 2015) sostiene que la auditoría interna debe proporcionar su propio apoyo,

- También permite evaluar las contingencias y estrategias de control, complementando con sugerencias, recomendaciones, alternativas y opciones de mejora para probabilidad de un fraude corporativo financiero.

2.1.3 Objetivos de un Manual de Políticas y Procedimientos

Según Gómez (2001) define algunos objetivos que se espera conseguir a través de la implementación del manual de políticas contables y sus procedimientos.

1. La implementación y seguimiento de controles que permita evaluar la gestión financiera de la empresa.

2. Definir las actividades, funciones y responsabilidades del personal involucrado, así como los procesos organizaciones y definiendo el alcance de estos.

3. Informar los criterios mínimos del sistema contable para recolectar, procesas, emitir y verificar la información financiera de una forma oportuna y pertinente ante los usuarios internos y externos.

4. Implementar un adecuado sistema de datos financieros para facilitar la toma de decisiones de la alta gerencia y también la supervisión de los mandos intermedios de una forma precisa.

5. Controlar y analizar la gestión financiera de la compañía que garantice el mayor esfuerzo contra el error y fraude.

6. Generar bases financieras fiables para la elaboración de presupuestarios, así como los controles necesarios para dar un seguimiento oportuno al cumplimiento de estos.

7. El manejo correcto de los controles internos implementados para asegurar las operaciones.

2.1.4 Contenido de un Manual

Luego de la revisión de varias fuentes bibliográficas, para el manual de políticas contables se escogió la estructura proveniente de la Agencia Presidencial de Cooperación Internacional de Colombia (2015) por considerarse la más completa en este tipo de manuales.

Esta servirá de base para el desarrollo de este trabajo en el capítulo número tres denominado "DESARROLLO DEL MANUAL DE POLÍTICAS Y PROCEDIMIENTOS CONTABLES" Es importante resaltar que el contenido, estructura y desarrollo del manual está influenciado directamente por las operaciones y la actividad económica generada por parte de Empresa Pasteurizadora Quito S.A. El contenido referenciado anteriormente es el siguiente:

1 Justificación
2 Objeto
3 Aplicación

4 Fundamentos
5 Comité técnico contable
6 Organización contable
7 Controles
8 Gestión contable por procesos
9 Generación de información contable
10 Controles a la elaboración de los estados contables
a) Controles Administrativos
b) Comunicación a las áreas de gestión y entes externos para el suministro oportuno de información
c) Lista de control para verificar la entrega oportuna de información
d) Actas de seguimiento de Balance
e) Actividades de cierre al final del período contable
f) Controles Operativos
g) Verificación y conciliación de información contable
h) Conciliaciones bancarias
i) Operaciones reciprocas

11 Presentación de información contable
12 Publicación de los estados financieros
13 Depuración contable permanente
14 Política por grupo de cuentas específicas
14.1 Efectivo
14.2 Propiedades, Planta y Equipo
14.3 Provisiones y Amortizaciones
14.4 Cuentas por Pagar
14.5 Ingresos
14.6 Políticas relacionadas con la aplicación de retenciones en la fuente
14.7 Legalización de recursos de contrapartida

15 Responsabilidades de las áreas de gestión frente al proceso contable
16 Autoevaluación del proceso contable

17 Control y archivo de documentos

18 Sistemas de información

19 Cambio de representante legal y/o contador

20 Mantenimiento al manual de políticas contables

20.1 Control de cambios

2.2 Definición de control interno

A través del tiempo diversos autores han manifestado sus definiciones y conceptos sobre el control interno, a continuación, algunas menciones:

Según Martha López (1996) el control interno se lo puede definir como:

> *"Sistema Interno de una Compañía que está integrado por un plan de organización, la asignación de deberes y responsabilidades, el diseño de cuentas e informes así como todas las medidas y métodos empleados para proteger activos; obtener exactitud y confiabilidad de la contabilidad…"*

De acuerdo a Noboa Calderón & Mantilla (2017) el control interno

> *"… puede desempeñar un papel en la determinación de si los planes de vida desarrollados por la empresa son razonables y apoyados por la documentación apropiada; así como la contribución a su prosperidad y éxito en el futuro."*

Como mencionan los autores, el control interno es un sistema interdependiente que puede abarcar desde un proceso administrativo o contable, hasta las operaciones entre todos los departamentos de la entidad, adicionalmente este sistema tiene que desarrollar métodos para alcanzar los objetivos de la organización y efectuar un análisis de prevención de fraude, así como su evaluación de riesgos y qué decisiones tomará la compañía para fortalecer su gestión.

2.3 Importancia del control interno

Alicia Díaz (2001) expresa que se debe colocar mayor énfasis en la sección de recomendaciones correspondiente al informe o carta de control interno. Es de vital importancia tomar en cuenta este aspecto, pues las recomendaciones provienen de un análisis previo que efectuó un profesional contable donde identificó los principales riesgos y falencias existentes en las operaciones financieras de la entidad, si dichas recomendaciones no fueron consideradas o implementadas, se puede asumir que la entidad no posee con los recursos (personal, tecnología, información, procesos, etc.) o existen indicios de un fraude corporativo en la empresa.

La importancia del control interno en una organización proviene directamente de la cultura organizacional de la compañía. En el estudio efectuado por Gamboa Poveda, Campuzano Rodriguez, & Cabezas Cabezas (2016) se establece que la cultura organizacional se ve afectada por tres factores relevantes como:

Gráfico 3 Cultura Organizacional y su efecto en Gestión del Conocimiento, Liderazgo y el Control Interno.



Fuente: Gamboa Poveda, Campuzano Rodriguez, & Cabezas Cabezas, 2016

En dicho estudio se refleja que la cultura organizacional es una fuente directa de ventaja competitiva y expresa: *"... sólo una cultura valiosa, única e inimitablemente puede ser una fuente de ventaja competitiva sostenida. (Iljins, Skvarciany, &. Gaile-Sarkane, 2015)."*

Así mismo, el autor manifiesta que una cultura organizacional estable y comprometida, será una fortaleza interna para la compañía ya que existirá un compromiso de cambio, participación del personal y una mejora continua en el desempeño de sus actividades. Esto se conecta con el control interno, cuando la compañía tiene la capacidad de conocer el estado de sus operaciones y del personal, así como el cumplimiento de los objetivos trazados y de no ser los esperados, tomarán medidas oportunas para mejorar la satisfacción del personal, incrementar el bienestar laboral y redefinir las herramientas de control interno hasta alcanzar los objetivos administrativos y financieros esperados.

Por ello, podemos concluir que mientras más alto es el grado de satisfacción del empleado en la empresa, el control interno será ejecutado de una forma más eficiente y eficaz, así como, el control interno nos permite evaluar y conocer la cultura organizacional de la compañía y tomar decisiones que fortifiquen los resultados.

2.4 Objetivos del control interno

Salvaguardar los recursos de la compañía, asegurar el buen uso de sus bienes, evitar salidas de dinero o pérdidas que influyan significativamente en la compañía, brindar seguridad razonable a la información financiera, así como orientar a la organización hacia el cumplimiento de los objetivos estratégicos definidos por la entidad y que no se generen transacciones de carácter ilícito o sin las autorizaciones correspondientes, son algunos de los objetivos que posee el control interno a nivel general. En los tipos de control interno se pueden desprender una gama de objetivos adicionales a estos, pero que no diferirán del principio de "control" o "salvaguarda" que se expresa en esta investigación.

Según el tamaño operativo de la entidad, así como el volumen de transacciones que posee, se puede clasificar a la compañía por áreas, departamentos o procesos, y de tal forma que el sentido de autoridad y pertenencia sea de mayor claridad para el personal involucrado, pues contarán con organigramas, flujos de procesos y planes operativos de contingencia que promuevan la mejora continua con eficiencia y eficacia en sus actividades. La responsabilidad del mantenimiento del control interno y su correcta aplicación involucran el compromiso permanente de la alta gerencia como el personal operativo, así como la prevención de corrupción y disminución del error en la entidad.

2.5 Tipos de control interno

2.5.1 Control Interno Contable

Es el plan de organización empresarial que embarca a todos los métodos y procedimientos directamente relacionados con la salvaguardia de los activos y confiabilidad de la información financiera. Estos generalmente, incluyen controles tales como los sistemas de autorización y aprobación, separación de los deberes referentes al mantenimiento de los registros y los informes contables de aquellos concernientes a operaciones de custodia de los activos, control físico de los mismos y la auditoría interna.

2.5.2 Control Interno Administrativo

Comprenden el plan de organización, métodos y procedimientos que conciernen principalmente a la eficiencia operativa y a la adhesión a las políticas administrativas y usualmente sólo se requieren en forma indirecta a los registros financieros.

Estos generalmente incluyen controles tales como: el análisis estadístico, estudios de tiempo y movimiento, informes sobre niveles de ejecución, programas de adiestramiento de los empleados y controles de calidad.

2.6 Características del control interno

Según Marmol (2019) las características principales del sistema de control interno son:

- Un diseño tan simple como sea posible,
- Descripción de funciones y responsabilidades, claramente definidas,
- Normas para la autorización y aprobación de las transacciones,
- Políticas para el manejo de transacciones incompletas, incorrectas, poco usuales o que tengan cualquier aspecto que las hagan inaceptables,
- Flujo de documentos claramente definidos,
- Normas para la calificación de personal; y,
- Procedimientos de supervisión establecidos.

2.7 Comité de Organizaciones Patrocinadoras de la Comisión de Normas - COSO

El Comité de Organizaciones Patrocinadoras de la Comisión de Normas (Committee of Sponsoring Organizations of the Treadway – COSO) es el organismo encargado de proporcionar directrices y orientación sobre cómo gestionar los riesgos organizacionales, el control interno y la disminución del fraude con la finalidad de optimizar el desempeño y la gobernanza de la compañía.

Dicho comité ha se encuentra integrado por cinco asociaciones reconocidas internacionalmente con sede en los Estados Unidos, estas son: la Asociación Americana de Contabilidad (AAA), el Instituto Americano de Contadores Públicos Certificados (AICPA), Financial Executives International (FEI), el Instituto de Auditores Internos (IIA), y la Asociación Nacional de Contadores (ahora el Instituto de Contadores de Gestión [IMA]) así como algunos representantes de la industria, la contabilidad pública, las empresas de inversión y la Bolsa de Nueva York. (COSO, 2020)

2.8 Componentes del COSO

El Coso se encuentra en constante revisión y actualización, la última reforma transcendental que vivió fue en el año 2013, donde se establecieron 5 componentes que rigen a toda la estructura del COSO, así como 17 principios que buscan delimitar un efectivo Sistema de Control Interno (Deloitte, 2018), los componentes de este modelo son:



Fig. 3. Componentes de la metodología COSO

2.9 Principios del COSO

Como se mencionó en el literal anterior, el modelo de gestión Coso fue actualizado y del mismo se desprenden 17 principios que representan los conceptos fundamentales a considerar cuando una organización desea implementar, mantener o mejorar su sistema de control interno (Auditool, 2020), los principios son:

1: Demuestra compromiso con la integridad y los valores éticos

2: Ejerce responsabilidad de supervisión

3: Establece estructura, autoridad, y responsabilidad

4: Demuestra compromiso para la competencia

5: Hace cumplir con la responsabilidad

6: Especifica objetivos relevantes

7: Identifica y analiza los riesgos

8: Evalúa el riesgo de fraude

9: Identifica y analiza cambios importantes

10: Selecciona y desarrolla actividades de control

11: Selecciona y desarrolla controles generales sobre tecnología

12: Se implementa a través de políticas y procedimientos

13: Usa información Relevante

14: Comunica internamente

15: Comunica externamente

16: Conduce evaluaciones continuas y/o independientes

17: Evalúa y comunica deficiencias

2.10 Relación entre Componentes y Principios

De acuerdo con el estudio de la firma Deloitte (2018) el primer componente denominado *Ambiente de control* se relacionan los siguientes principios:

1. La organización demuestra compromiso por la ***integridad y valores éticos***.
2. El Consejo de Administración demuestra una independencia de la administración y ***ejerce una supervisión del desarrollo y el rendimiento*** de los controles internos.
3. La Administración establece, con la aprobación del Consejo, las ***estructuras, líneas de reporte y las autoridades y responsabilidades*** apropiadas en la búsqueda de objetivos.
4. La organización demuestra un ***compromiso a atraer, desarrollar y retener personas*** competentes en alineación con los objetivos.
5. La organización ***retiene individuos comprometidos*** con sus responsabilidades de control interno en la búsqueda de objetivos.

Para que una compañía pueda implementar el sistema COSO debe alinear su cultura organizacional a las directrices que brindan los principios. En el caso de Empresa Pasteurizadora Quito debe existir una comunicación efectiva e integrada entre la matriz y las sucursales con la finalidad de que sea exitosa la metodología COSO.

Con el segundo componente denominado *Evaluación de Riesgos* (Deloitte, 2018) se relacionan los siguientes principios:

6. La organización ***específica objetivos*** con suficiente claridad para permitir ***la identificación y valoración de los riesgos*** relacionados a los objetivos.
7. La organización ***identifica*** los riesgos sobre el cumplimiento de los objetivos a través de la entidad ***y analiza los riesgos*** para determinar cómo esos riesgos deben de administrarse.
8. La organización ***considera la posibilidad de fraude*** en la evaluación de riesgos para el logro de los objetivos.
9. La organización ***identifica y evalúa cambios*** que pueden impactar significativamente al sistema de control interno.

Para el tercer componente denominado *Actividades de Control* (Deloitte, 2018) se relacionan los siguientes principios:

10. La organización elige y desarrolla ***actividades de control que contribuyen a la mitigación de riesgos*** para el logro de objetivos a niveles aceptables.
11. La organización elige y desarrolla ***actividades de control generales sobre la tecnología*** para apoyar el cumplimiento de los objetivos.
12. La organización ***despliega actividades de control a través de políticas*** que establecen lo que se espera y ***procedimientos*** que ponen dichas políticas en acción.

Con el cuarto componente del modelo *Información y Comunicación* (Deloitte, 2018) se relacionan los siguientes principios:

13. La organización obtiene o genera y usa ***información relevante y de calidad*** para apoyar el funcionamiento del control interno.

14. La organización ***comunica información internamente, incluyendo objetivos y responsabilidades sobre el control interno***, necesarios para apoyar funcionamiento del control interno.
15. La organización ***se comunica con grupos externos*** con respecto a situaciones que afectan el funcionamiento del control interno.

En el quinto componente del modelo *Actividades de Monitoreo* (Deloitte, 2018) se relacionan los siguientes principios:

16. La organización ***selecciona, desarrolla, y realiza evaluaciones*** continuas y/o separadas para comprobar cuando los componentes de control interno están presentes y funcionando.

17. La organización ***evalúa y comunica deficiencias de control interno*** de manera adecuada a aquellos grupos responsables de tomar la acción correctiva, incluyendo la Alta Dirección y el Consejo de Administración, según sea apropiado.

3 DESARROLLO DEL MANUAL DE POLITICAS Y PROCEDIMIENTOS CONTABLES

3.1 Políticas y procedimientos actuales

3.1.1 Análisis y evaluación preliminar

En la revisión preliminar efectuada a la compañía a través de entrevistas y observación de procedimientos, se logró identificar la situación actual del control interno de la compañía, así como la ejecución de los procedimientos administrativos, financieros. Además, se logró verificar la incidencia del control interno sobre la elaboración de información financiera como base para identificar los tipos de errores materiales y potenciales que puedan ocurrir en la elaboración de información financiera la probabilidad de su ocurrencia para efectos internos, pero no para los propósitos de identificar deficiencias en el control interno o expresar una opinión sobre la efectividad del control interno.

Debido a que nuestra consideración del control interno fue para el propósito limitado descrito anteriormente, nuestra revisión no necesariamente identificará todas las deficiencias significativas o debilidades materiales de control interno. Condiciones reportables, incluyen deficiencias en el diseño y operación de la estructura de control interno que, a nuestro juicio, pueden afectar las operaciones de registro, proceso, resumen e información de datos financieros consistentes con las afirmaciones de la gerencia sobre los estados financieros.

3.1.2 Políticas definidas

Al 31 de diciembre del 2019 la Compañía no cuenta con manuales de procedimientos por escrito y documentados que regulen el adecuado manejo de las cuentas contables y el control interno de las mismas, lo que ocasiona que la Administración y el personal dueño del proceso, no disponga de una guía que les permita ejecutar sus actividades de manera estandarizada dentro de un periodo. Durante varios años entidades de control como auditores externos, comisarios y asesores financieros han recomendado a la administración de la Compañía, con el fin de fortalecer el control existente y la optimización de los recursos; normar por escrito procedimientos internos de las cuentas contables y procesos administrativos, en relación con la normativa contable vigente.

3.2 Estructura de la Guía de Políticas Contables

Se especifica la estructura general del manual de políticas contables y luego cada política tendrá sus parámetros definidos debido a la operatividad del negocio y de la pertinencia de la información financiera:

Estructura general:

1) INDICE
2) INTRODUCCIÓN
 a) Justificación
 b) Objetivo General
 c) Alcance
 d) Aplicación
3) FUNDAMENTOS
4) COMITÉ TÉCNICO CONTABLE
5) ORGANIZACIÓN CONTABLE
6) CONTROLES A LA ELABORACIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS

a) Verificación y conciliación de información contable
b) Legitimidad de operaciones

7) PRESENTACIÓN DE INFORMACIÓN CONTABLE
8) ACTUALIZACIÓN AL MANUAL DE POLÍTICAS CONTABLES
9) POLÍTICA POR GRUPO DE CUENTAS CONTABLES

3.3 Selección de Políticas Contables

Tabla 1. Importancia relativa de desempeño

EMPRESA PASTEURIZADORA QUITO S.A.						
Determinación de la Importancia Relativa de Desempeño						
Grupo	**Saldo al 31. Dic. 2019**	**Saldo al 31. Dic. 2018**	**Variación**	**%**	**Criterio considerado**	**Resultado**
Activos	31.394.370	30.068.187	1.326.183	**4%**	3%	941.831
Pasivos	-19.976.702	-20.558.426	581.724	**-3%**	3%	-599.301
Patrimonio	-11.417.668	-9.509.761	-1.907.907	**20%**	3%	-342.530
Ingresos	-79.422.929	-78.179.199	-1.243.730	**2%**	3%	-2.382.688
Egresos	77.176.649	77.020.606	156.043	**0%**	3%	2.315.299

Elaboracion propia

Para definir qué políticas necesitan mayor control sobre su valoración y son de principal importancia para la compañía se ha realizado el siguiente análisis de los Estados Financieros al 2019 junto con su año comparativo 2018. Primero se realiza un análisis vertical de los grupos de cuentas y la variación anual. Se procede a multiplicar el saldo final con el 3% de criterio considerado relevante. Luego, si la variación supera el criterio considerado, este reflejará la importancia relativa al desempeño de la organización junto con un análisis preliminar del contenido de las cuentas para la toma de decisiones en gestionar o no las políticas contables.

Resumen explicativo de cuentas contables.

Tabla 2. Cuentas contables

Activos	Dentro de los activos totales se encuentran las cuentas por cobrar y los inventarios rubros que se consideran de importancia significativa para los estados financieros, así como los activos fijos y entre estos valores se encuentran riesgos inherentes al negocio de la Compañía.
Pasivos	Dentro de los pasivos totales se encuentran las obligaciones con proveedores, con instituciones financieras, con entidades fiscales asociadas al giro del negocio que se deberían regular a través de políticas.
Patrimonio	Al encontrarse ligado a la utilidad del ejercicio los cambios y decisiones que se pudieran dar en este componente no permite tener un criterio relevante para la generación de políticas
Ingresos	Los ingresos al estar relacionados directamente del mercado y la operatividad de la compañía, no depende de decisiones internas del financiero sino más bien de tendencias externas que pudieran afectarlos a través del tiempo.
Egresos	Al ser una compañía industrial como egresos se manejan costos y gastos, los costos se maneja de forma externa al financiero y los gastos se controlan a través de la gerencia financiera con su aprobación.

Elaboración propia

Con primer análisis de importancia relativa de desempeño, los activos son el primer grupo para evaluar. El patrimonio no se espera evaluar debido a que su variación se origina por el aumento de capital que realizó la compañía durante el año 2019.

Adicionalmente, se va a efectuar un análisis vertical de los estados financieros para evaluar su composición financiera y tener un criterio adicional de los valores más considerables sobre los Estados Financieros.

3.4 Composición del Estado de Situación Financiera

Tabla 3. Estado de Situación Financiera - Activos

	Saldos 2019	**%**	**Política**
Activos:			
Activos corrientes:			
Efectivo y equivalentes de efectivo	2.170.022,00	7%	**X**
Cuentas por cobrar	5.725.107,00	18%	**X**
Inventarios	3.533.624,00	11%	**X**
Activos por impuestos corrientes	505.820,00	2%	**X**
Gastos pagados por anticipado	374.631,00	1%	
Total activos corrientes	12.309.204,00	39%	
Activos no corrientes:			
Propiedades, planta y equipos	16.997.395,00	54%	**X**
Propiedades de inversión	917.444,00	3%	
Activos intangibles	524.329,00	2%	**X**
Inversiones no corrientes	265.815,00	1%	
Activos por impuestos diferidos	336.277,00	1%	**X**
Otros activos no Corrientes	43.906,00	0%	
Total activos no Corrientes	19.085.166,00	61%	
Total activos	**31.394.370,00**	100%	

Elaboración propia

**El porcentaje se encuentra relacionado con el total de activos.*

Tabla 4. Estado de Situación Financiera – Pasivos y Patrimonio

	Saldos 2019	**%**	**Política**
Pasivos:			
Pasivos corrientes:			
Obligaciones con instituciones financieras	(1.574.019,00)	5%	**X**
Cuentas por pagar	(6.280.800,00)	20%	**X**
Pasivos por impuestos Corrientes	(367.635,00)	1%	**X**
Pasivos por contratos de arrendamiento financiero	(325.730,00)	1%	
Obligaciones acumuladas	(734.859,00)	2%	
Otros pasivos Corrientes	(563.241,00)	2%	
Total pasivos Corrientes	(9.846.284,00)	31%	
Pasivos no corrientes:			
Obligaciones con instituciones financieras	(4.906.144,00)	16%	**X**
Pasivos por contratos de arrendamiento financiero	(1.431.963,00)	5%	
Obligaciones por beneficios definidos	(3.055.147,00)	10%	**X**
Pasivos por impuestos diferidos	(575.589,00)	2%	**X**
Otros pasivos no Corrientes	(161.575,00)	1%	
Total pasivos no Corrientes	(10.130.418,00)	32%	
Total pasivos	**(19.976.702,00)**	**64%**	
Patrimonio:			
Capital social	(6.500.000,00)	21%	
Reserva legal	(1.634.189,00)	5%	
Reserva facultative	(8.961,00)	0%	
Resultados acumulados	(3.234.493,00)	10%	

Subtotal patrimonio atribuible a los accionistas de la controladora	(11.377.643,00)	36%	
Participación no controladora	(40.025,00)	0%	
Total patrimonio neto	**(11.417.668,00)**	**36%**	
Total pasivos y patrimonio	(31.394.370,00)	100%	

Elaboración propia

** El porcentaje se encuentra relacionado con el total de pasivos más patrimonio.*

De acuerdo con el análisis efectuado del activo se ha definido que las cuentas marcadas con una **X** serán elaboradas las políticas contables por la materialidad de sus variaciones y por la importancia que tienen en el giro del negocio.

3.5 Estructura y Cuentas Seleccionadas

Este estudio tiene como objetivo el desarrollo de 12 políticas contables del Estado de Situación Financiera las cuales son el resultado en conclusión de 2 estudios:

- Por materialidad o relevancia propio del giro de negocio
- Por composición financiera a través de los porcentajes más representativos del estado financiero.

Tabla 5. Estructura de cuentas seleccionadas

Políticas Contables	**Codificación:**
Presentación de Estados Financieros	**1.0.0**
Estados Financieros Separados	**2.0.0**
Consolidación de Estados Financieros	**3.0.0**
Activos:	

Efectivo y equivalentes de efectivo	**1.1.1**
Cuentas por cobrar clientes y otras cuentas por cobrar	**1.1.2**
Inventarios	**1.1.3**
Impuestos corrientes y diferidos	**1.1.4**
Propiedades, planta y equipos	**1.2.1**
Activos intangibles	**1.2.2**
Pasivos:	
Obligaciones financieras y cuentas por pagar	**2.1.1**
Obligaciones por beneficios definidos	**2.2.2**

Elaboración propia

Tabla 6. Estado de resultados

Estado de resultados:	
Ingresos	
Reconocimiento de ingresos	**4.1.1**
Costos y gastos	
Reconocimiento de costos y gastos:	**5.1.1**
Total de políticas	**13**

Elaboración propia

3.6 Desarrollo del Manual

3.6.1 Justificación

Empresa Pasteurizadora Quito S.A., a través de la Gerencia de Administración Financiera y Control – Departamento de Contabilidad General en calidad de responsables de la elaboración, revisión, preparación y exposición de la información financiera mediante los Estados Financieros bajo las normas NIIF, acogiendo las acciones ínfimas de control

interno contable que deben establecerse en los procesos contables tanto económicos como financieros propios de la entidad con el fin de afianzar la emisión de estados financieros comprensibles para los usuarios internos y externos que requieran información y comprensibles para los usuarios internos y externos. Se establece que deben probarse las políticas conforme a las disposiciones legales, tributarias, contables y financieras adoptadas por la empresa, sin perjuicio de las leyes, reglamentos y normativas vigentes establecidos por los organismos de control.

3.6.2 Objetivo General

Proporcionar los lineamientos y bases adecuadas para para elaborar los Estados Financieros de Empresa Pasteurizadora Quito S.A., elaborados a través del Departamento de Contabilidad para mantener la calidad en los procesos, productos y registros, mitigando los riesgos contables y financieros por la aplicación de diversos criterios personales e incrementando el nivel de competitividad de la Gerencia de Administración Financiera y Control.

3.6.3 Alcance

Gerencia General, Gerentes Financieros, Contadores, Auditores, Asistentes contables, personal del área financiera y todo personal para la disposición de información financiera contable.

3.6.4 Aplicación

En el manual mencionado se establece políticas contables de carácter obligatorio para todo el personal involucrado en la gestión contable o de donde se originen los hechos, transacciones y/o eventos que tengan incidencia sobre el proceso contable.

A) <u>Fundamentos</u>

La disposición de Estados Financieros son los siguientes:

- Normas Internacionales de Información Financiera

- Ley Tributario de Régimen Interno
- Reglamento de Aplicación de la Ley de Régimen Tributario Interno.

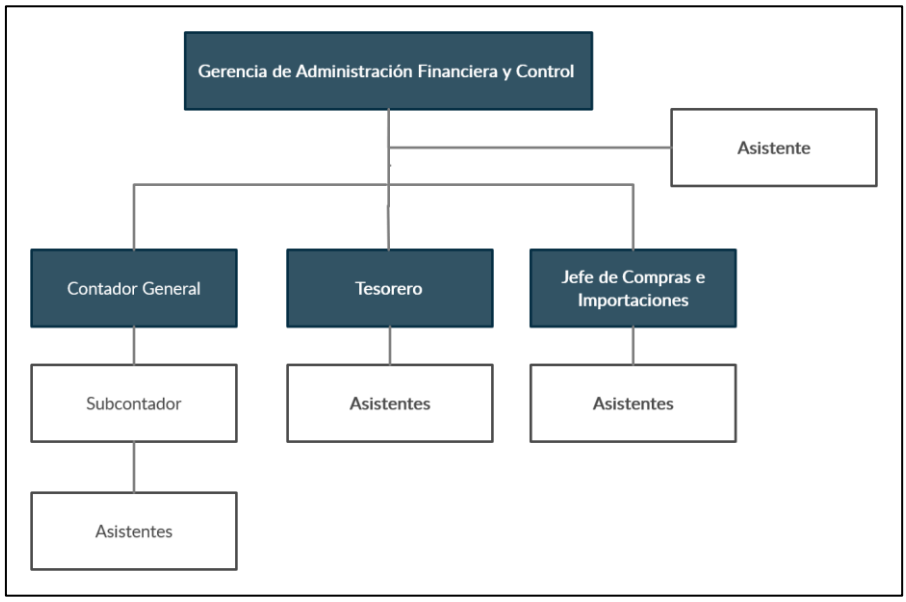
B) Comité técnico contable

Empresa Pasteurizadora Quito S.A, conformará un comité técnico contable que tendrá las siguientes funciones:

- Sugerir acciones y efectos que se implementa en la depuración de información contable, de ser necesario, así como aprobar los procedimientos para la ejecución de dicho proceso.
- Proponer e implementar áreas contables responsables que mejoren la calidad contable de los estados financieros establecidos por la entidad.
- Garantizar la fiabilidad, confidencialidad, pertinencia y razonabilidad de los Estados Financieros considerando los aspectos operativos (de la compañía), legales (legislación ecuatoriana), financieros (impacto en los resultados), tributarios (administración tributaria) y contables (NIIF).

C) Organización contable

Gráfico 3. Estructura Organizacional



Elaboración propia

La compañía cuenta con una estructura vertical donde los mandos superiores o alta gerencia, se encargan de la gestión estratégica y posterior comunicación de las decisiones o políticas adoptadas para la ejecución de las actividades asignadas a cada área según el organigrama implementado.

D) Sistema contable

Empresa Pasteurizadora Quito S.A, prepara, organiza, gestiona y administra la información financiera de la contabilidad a través del Sistema Contable Dynamics AX 2012, así como las actualizaciones correspondientes efectuadas desde su implementación hasta la presente fecha.

E) Controles a la elaboración de los estados financieros

En cada política contable enmarcada en el presente manual, se incluirán como mínimo 3 controles administrativos y/o contables para garantizar la fiabilidad de la información y son de aplicación obligatoria por parte del personal involucrado. Adicionalmente, para todas las operaciones de la compañía se establecen los siguientes controles operativos:

- **Comprobación de la información contable**

El análisis de la información financiera para la validación y conciliación contable debe realizarse cada mes permanentemente para que los funcionarios destinados a las diversas actividades del proceso financiero respalden la información financiera desde su origen hasta su ingreso a la contabilidad. La verificación de este control será realizada por parte del Jefe de Contabilidad y a su vez ante el Gerente de Administración Financiera y Control derivado de la actividad que desempeñe los ajustes contables, correcciones o modificaciones en las operaciones manuales como automáticas e incluso las transacciones realizadas diariamente.

- **Legitimidad de operaciones**

La Gerencia de Administración Financiera y Control podrá designar personal interno a la compañía para revisar las operaciones a su criterio relevantes para la compañía. Se consideran operaciones a todas las actividades de la compañía que posean una incidencia importante sobre la calidad, oportunidad, valoración y presentación de los Estados Financieros. Esta actividad de control debe quedar respaldado en los estados financieros que servirán de base en los previos ajustes o modificaciones contables que requiera la toma de decisiones ante la Gerencia responsable de este proceso, de existir dichos ajustes a la información financiera a través de este proceso será ingresado a la contabilidad según lo dispongan el Jefe de Contabilidad y a su vez ante el Gerente de Administración Financiera y Control.

F) Presentación de información contable

Empresa Pasteurizadora Quito S.A., dispone cada mes los estados financieros autóctonos de la entidad, con base en la información ingresada, conciliada y verificada por el departamento de Contabilidad. La misma se constituye en información oficial de la entidad para todos los efectos relacionados con la rendición de cuentas a los distintos usuarios de la información contable.

G) Actualización de la guía de políticas contables

Las políticas que consta en la guía se encuentran activas al considerar necesario realizar alguna actualización, modificación o elaboración de información adicional, por motivos legales, tributarios, financieros, entre otros. Este manual será la base para la ejecución, actualización e implementación de políticas contables.

3.6.5 Políticas

	**MANUAL DE POLITICAS CONTABLES**
CODIGO: CON-1.0.0	**POLÍTICA:** Presentación de Estados Financieros
Edición: 01	**Pág. 1 de 10**

POLÍTICA CONTABLE
PRESENTACIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS

1. PROPÓSITO

Definir un tratamiento contable que Empresa Pasteurizadora Quito S.A., otorgará a las cuentas contables de los Estados Financieros para su correcta presentación.

2. ALCANCE

Se adapta a todos los estados financieros de la compañía.

3. PARTES INVOLUCRADAS

Contabilidad General

4. DEFINICIONES

- **NIC: "**Normas Internacionales de Contabilidad" (IFRS, 2017).
- **NIIF:** "Normas Internacionales de Información Financiera" (IFRS, 2016).
- **SIC: "**Standing Interpretations Committee" (IFRS, 2017). (Interpretación a las Normas Internacionales de Contabilidad)

- **CINIIF: "**International Financial Reporting Standards Committee (Comité de Interpretaciones de las Normas Internacionales de Información Financiera)" (IFRS, 2017).

- **Estados financieros**: "El objetivo de los estados financieros es suministrar información acerca de la situación financiera, del rendimiento financiero y de los flujos de efectivo de una entidad, que sea útil a una amplia variedad de usuarios a la hora de tomar sus decisiones económicas. Los estados financieros también muestran los resultados de la gestión realizada por los administradores con los recursos que les han sido confiados" (Coello, 2019).

- **Activo:** "Es considerado como un recurso controlado por la entidad como resultado de sucesos pasados y del cual espera obtener en el futuro beneficios económicos, en relación con los pasivos estos son definidos como obligaciones presentes de la entidad generadas a raíz de sucesos pasados, al vencimiento de las cuales espera desprenderse de recursos que incorporan beneficios económicos" (NIIF, 2009).

- **Activo corriente:** "Una entidad clasificará un activo como corriente cuando espera realizar el activo o tiene la intención de venderlo o consumirlo en su ciclo normal de operación o mantiene el activo principalmente con fines de negociación" (NIIF, 2009).

- **Flujos de efectivo:** Son entradas y salidas de efectivo y equivalentes de efectivo.

- **Moneda funcional: "**Moneda del entorno económico principal en el que opera la entidad" (NIIF, 2009).

- **Costo histórico:** "Base de medición según la cual los activos se registran por el importe de efectivo y otras partidas pagadas, o bien por el valor razonable de la contrapartida entregada en el momento de su adquisición" (NIIF, 2009).

- **Valor razonable:** "El importe de efectivo o equivalentes al efectivo pagados, o bien el valor razonable de la contraprestación entregada para comprar un activo en el momento de su adquisición o construcción o, cuando sea aplicable" (NIIF, 2009).

- **Instrumento financiero:** "Un instrumento financiero u otro contrato alcanzado por la NIC 39 (véanse los párrafos 2 a 7) que cumpla con su valor en respuesta a los cambios en una tasa de interés especificada, en el precio de un instrumento financiero" (NIIF, 2009).

- **Pasivo: "**Obligación presente de la entidad como resultado de sucesos pasados, del que la entidad espera desprenderse, en el futuro, de recursos económicos" (NIIF, 2009).

- **Pasivo corriente:** "Una entidad clasificará un pasivo como corriente cuando se espera liquidar el pasivo en su ciclo normal de operación o dentro de los doce meses siguientes del periodo que se informa" (NIIF, 2009).

- **Patrimonio:** "Es la parte residual de los activos de la entidad, una vez deducidos todos sus pasivos" (NIIF, 2009).

- **Ingresos:** "Se reconoce un ingreso en el estado de resultados cuando ha surgido un incremento en los beneficios económicos futuros, relacionado con un incremento en

los activos o un decremento en los pasivos, y además el importe del ingreso puede medirse con fiabilidad" (NIIF, 2009).

- **Costos y Gastos:** "Se reconoce un gasto en el estado de resultados cuando ha surgido un decremento en los beneficios económicos futuros, relacionado con un decremento en los activos o un incremento en los pasivos, y además el gasto puede medirse con fiabilidad" (NIIF, 2009).

5. NORMATIVIDAD

"Marco Conceptual para la Información Financiera" (IFRS, 2015). (actualizado 2018)
Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF, 2009).
"NIC 1 Presentación de Estados Financieros" (NIIF, 2016)
Ley de Régimen Tributario Interno (LRTI)
Reglamento para Aplicación Ley de Régimen Tributario Interno

6. COMPONENTES DE LOS ESTADOS FINANCIEROS

Empresa Pasteurizadora Quito S.A., presentará los siguientes Estados Financieros:

- Estado de Situación Financiera. – Reflejará la estructura financiera de la compañía al momento de su presentación y estará compuesto de:
 - Activos
 - Pasivos
 - Patrimonio

- Estado de Resultados. – Reflejará los beneficios económicos recibidos y sus costos como gastos para determinar el beneficio neto durante un periodo y estará compuesto de:
 - Ingresos
 - Costos
 - Gastos
 - Otros Ingresos
 - Otros gastos

- Estado de Flujo de Efectivo. – Indicará la estructura del movimiento de efectivo y sus equivalentes compuestos por:
 - "Actividades de operación" (NIIF,2009).
 - "Actividades de financiamiento" (NIIF,2009).
 - "Actividades de inversión" (NIIF,2009).
 - "Partidas de efectivo y equivalentes" (NIIF,2009).

- Estado de Cambios en el Patrimonio. – Reflejará la evolución y movimiento de las cuentas patrimoniales durante el periodo que se informa y estará compuesto de:
 - Cuentas patrimoniales
 - Otro resultado integral

- Notas a los Estados Financieros. – "Contienen información significativa sobre las decisiones y políticas de la compañía con la finalidad de ampliar el entendimiento a la información financiera presentadas en los estados financieros antes mencionados" (NIIF,2009).

- "Estado de Costos de Producción y Ventas" (NIIF, 2015). – Contiene la información de costos de producción de los bienes en proceso, terminados y vendidos incurridos durante el periodo para la fabricación de inventarios y estará compuesto de:
 - Materia Prima Directa
 - Mano de Obra Directa
 - Costos Indirectos de Fabricación
 - Inventarios de Productos en Proceso y Productos Terminados

Todos los estados financieros de la compañía se presentarán bajo las Normas Internacionales de Información Financiera, las Normas Internaciones de Contabilidad, los principios enmarcados en el "Marco Conceptual para la Información Financiera" (NIIF, 2015). Sus interpretaciones y aclaraciones emitidas por el ISAB como ente regulador de la información financiera. Adicionalmente, la empresa reconocerá el tratamiento tributario definido por la legislación ecuatoriana establecida desde la Constitución, Código tributario, Leyes y Reglamentos como:

Ley Tributario de Régimen Interno, disposiciones, resoluciones y aplicaciones en otros cuerpos legales definidos por el gobierno central a través del Servicio de Rentas Internas. La divergencia entre las normas de información financiera y la legislación tributaria ecuatoriana prevalecerá la norma financiera y sus impactos tributarios serán aplicados de acuerdo con la legislación tributaria.

Los estados financieros de la compañía se elaborarán bajo la hipótesis de empresa en funcionamiento, con excepción de que la administración de la compañía disponga cesar sus actividades o iniciar otros procesos societarios, en tales casos, deberán reflejar cualquier información relevante en las notas a los estados financieros.

Empresa Pasteurizadora Quito S.A., posee la calidad de matriz ante Industria Lechera Carchi S.A., ya que posee el 98% de la compañía, por lo tanto, la entidad presentará los siguientes documentos como:

- Estados Financieros Separados ***(Política contable CON-2.0.0)***
- Estados Financieros Consolidados ***(Política contable CON-3.0.0)***

Para ello la entidad utilizará los lineamientos establecidos en las políticas contables correspondientes.

7. INICIO Y POSTERIOR DE LA MEDICIÓN

Al inicio de la medición y posterior de las cuentas contables serán elaboradas de conformidad con políticas establecidas con la siguiente clasificación:

Tabla 7. Políticas contables

Políticas Contables	***Codificación:***
Presentación de Estados Financieros	**1.0.0**
Estados Financieros Separados	**2.0.0**
Consolidación de Estados Financieros	**3.0.0**
Activos:	
Efectivo y equivalentes de efectivo	**1.1.1**
Cuentas por cobrar clientes y otras cuentas por cobrar	**1.1.2**
Inventarios	**1.1.3**
Impuestos corrientes y diferidos	**1.1.4**

Propiedades, planta y equipos	***1.2.1***
Activos intangibles	**1.2.2**
Pasivos:	
Obligaciones financieras y cuentas por pagar	**2.1.1**
Obligaciones por beneficios definidos	**2.2.2**
Estado de resultados:	
Ingresos	

Reconocimiento de ingresos	***4.1.1***
Costos y gastos	
Reconocimiento de costos y gastos:	**5.1.1**
Total de políticas	**13**

8. PRESENTACIÓN

La presentación de los Estados de Situación Financiera y Estados de Resultados se presentarán mensual y separado de acuerdo con la clasificación del plan de cuentas que proporciona la Empresa Pasteurizadora Quito S.A.

Se deberán entregar a la Gerencia de Administración Financiera y Control los estados financieros mensuales el primer día hábil del siguiente mes y los definitivos el segundo día hábil. Una vez cerrados los EEFF no serán modificados en ninguna circunstancia, con

excepción de alguna circunstancia que justifique su rectificación o modificación con la autorización de la gerencia general y la gerencia de administración financiera y control.

Los demás Estados Financieros serán presentados de forma anual, excepto que la administración de la compañía requiera con periodos de corte.

9. PROCEDIMIENTOS DE CIERRE DE ESTADOS FINANCIEROS

Para efectuar el cierre de los Estados Financieros la compañía, el departamento contable realizará las siguientes actividades:

1. Emisión de los anexos contables del sistema conciliados con balances generados del sistema;
2. Revisión del análisis de inventarios VNR, rotación y obsolescencia
3. Revisión de la cuenta propiedad, planta y equipo esté correctamente calculado con la política correspondiente y cuadrado con los Estados Financieros.
4. Revisión del análisis de la provisión cuentas incobrables.
5. Análisis del correcto registro de las obligaciones largo plazo medidos al costo amortizado (Si hubiere).
6. Conciliación de saldos con declaraciones se lo realizará cada cierre de mes.
7. Revisión de las principales estimaciones contables dentro de los Estados Financieros de la Empresa Pasteurizadora Quito S.A.

10. REVELACIONES

En los estados financieros la entidad debe reflejar cualquier valor significativo en los saldos de cuentas por cobrar, así como alguna limitación para su exigibilidad acompañado

de la leyenda "Restringido" junto a la(s) cuenta(s) que correspondan, así como la descripción del origen de la restricción, monto exacto y plazo, además con información importante para la administración de la compañía.

Adicionalmente, deberá revelar el número de controles efectuados y las observaciones significativas de los hallazgos obtenidos en las notas financieras que se encuentran en los estados financieros presentados.

11. CONTROL

Se realizarán los controles definidos en las políticas contables mencionadas en el literal 7 y podrán ser realizados otros controles no definidos que permitan reflejar debilidades u oportunidades de control interno contable de la compañía.

12. FIRMAS DE AUTORIZACIÓN:

Elaborado por:	Revisado por:	Aprobado:
Departamento contable	**Gerencia de Administración Financiera y Control**	**Gerencia General**

POLÍTICA DE ESTADOS FINANCIEROS SEPARADOS

1. PROPÓSITO

Definir el tratamiento contable que Empresa Pasteurizadora Quito S.A., otorgará a las cuentas contables de los Estados Financieros Separados para su correcta presentación.

2. ALCANCE

Se acoge a todos los Estados Financieros de la compañía.

3. PARTES INVOLUCRADAS

Contabilidad General

4. DEFINICIONES

- **NIC: "**Normas Internacionales de Contabilidad" (IFRS, 2017).
- **NIIF:** "Normas Internacionales de Información Financiera" (NIIF, 2016).
- **CINIIF: "**International Financial Reporting Standards Committee" (IFRS, 2017). (Comité de Interpretaciones de las Normas Internacionales de Información Financiera).

- **Asociada:** "Es una empresa de la cual el inversor posee influencia significativa, sin ser subsidiaria ni negocio conjunto" (NIIF, 2009).

- **Estados financieros separados**: "Los estados financieros son informes contables que reflejan la situación económica y financiera de la empresa controladora con los montos reales invertidos" (NIIF, 2009).

- **Subsidiaria:** "Es una compañía sobre la cual una matriz posee control de sus operaciones y decisiones" (NIIF, 2009).

- **Influencia significativa**: "La capacidad de intervenir en las decisiones financieras u operatividad de otra compañía, sin tener el control absoluto ni conjunto de esta. Es probable que al menos con el 20 por ciento o más del poder de voto en la participada se estime poseer influencia significativa" (NIIF, 2009).

- **Moneda funcional: "**Moneda es la moneda del entorno económico principal en el que opera una entidad" (NIIF, 2009).

- **Costo histórico: "**Valor de la transacción al momento que se incurre" (NIIF, 2009).

- **Valor razonable: "**Es el precio que se recibiría por vender un activo o que se pagaría por transferir un pasivo en una transacción ordenada entre participantes del mercado en la fecha de medición" (NIIF, 2009).

- **Instrumento financiero: "**Es cualquier contrato que dé lugar a un activo financiero en una entidad y a un pasivo financiero o a un instrumento de patrimonio en otra entidad" (NIIF, 2009).

5. NORMATIVIDAD

"Marco Conceptual para la Información Financiera" (IFRS, 2017). (actualizado 2018)
"Normas Internacionales de Información Financiera" (NIIF, 2009).
"NIC 27 Estados Financieros Separados" (NIIF, 2016).
"NIC 36 Deterioro del Valor de los Activos" (NIIF, 2016).
"NIC 1 Presentación de Estados Financieros" (NIIF, 2016).
"Ley Tributario de Régimen Interno" (IFRS, 2017).
"Reglamento para Aplicación Ley de Régimen Tributario Interno" (IFRS, 2017).

6. RECONOCIMIENTO

Empresa Pasteurizadora Quito S.A., reconocerá las inversiones efectuada por la compañía de la siguiente manera:

- Cuando la empresa posea control de otra entidad, dicha inversión será reconocida como "**Inversiones Subsidiarias**"
- Cuando la empresa posea voz, pero no voto sobre las decisiones de otra compañía será reconocida como "**Inversiones Asociadas**"

7. INICIO Y POSTERIOR DE LA MEDICIÓN

Al inicio de la medición y posterior de las cuentas contables reconocidas como Inversiones serán medidas de la siguiente manera:

- **Inversión Subsidiaria**. – Se medirán de conformidad con el método del Costo.

- **Inversión Asociada**. – Se medirán al valor razonable con sus efectos en el periodo determinado.

Algún indicio de deterioro se aplicará lo previsto en la NIC 36 y el departamento contable emitirá un informe previo a cualquier ajuste contable hacia la Gerencia de Administración Financiera y Control detallando el análisis efectuado para establecer el deterioro de una o varias inversiones.

8. PRESENTACIÓN

Las cuentas contables de inversiones se presentarán de forma mensual y de forma separada en el plan de cuentas de la Empresa Pasteurizadora Quito S.A.

9. REVELACIONES

La entidad debe revelar en sus estados financieros, cualquier valor significativo de los saldos de cuentas de inversiones, su proporción mantenida y método de valoración, así como alguna limitación para su exigibilidad acompañado de la leyenda “Restringido” junto a la(s) cuenta(s) que correspondan, así como la descripción del origen de la restricción, monto exacto, plazo o información importante para la administración de la compañía. Adicionalmente, deberá revelar el número de controles efectuados y las observaciones significativas de los hallazgos obtenidos en las notas a los estados financieros separados y consolidados.

10. CONTROL

- **Realizar recálculos de valoración de inversiones**

1. La Gerencia de Administración Financiera y Control designará el personal seleccionado para ejecutar este reporte de control.
2. Se lo realizará mínimo una vez cada seis meses estableciendo la valoración de la inversión de conformidad con el método asignado a cada inversión de Empresa Pasteurizadora Quito S.A.
3. En el caso de encontrar diferencias entre la valoración contable y el recálculo efectuado, se notificará al departamento de auditoría interna para la ejecución de procedimientos administrativos según corresponda.

11. FIRMAS DE AUTORIZACIÓN:

Elaborado por:	Revisado por:	Aprobado:
Departamento contable	**Gerencia de Administración Financiera y Control**	**Gerencia General**

POLÍTICA DE CONSOLIDACIÓN DE ESTADOS FINANCIEROS

1. PROPÓSITO

Definir el tratamiento contable que Empresa Pasteurizadora Quito S.A., otorgará a los Estados Financieros de la compañía para su correcta Consolidación.

2. ALCANCE

Se acoge a los Estados Financieros de la compañía.

3. PARTES INVOLUCRADAS

Contabilidad General

4. DEFINICIONES

- **NIC: "**Normas Internacionales de Contabilidad" (IFRS, 2017).
- **NIIF:** "Normas Internacionales de Información Financiera" (NIIF, 2016).
- **SIC: "**Standing Interpretations Committee" (IFRS, 2017). (Interpretación a las Normas Internacionales de Contabilidad)

- **CINIIF: "**International Financial Reporting Standards Committee" (IFRS,2017). (Comité de Interpretaciones de las Normas Internacionales de Información Financiera)

- **Asociada:** "Es una empresa de la cual el inversor posee influencia significativa, sin ser subsidiaria ni negocio conjunto" (NIIF, 2009).

- **Estados financieros separados**: "Los estados financieros son informes contables que reflejan la situación económica y financiera de la empresa controladora con los montos reales invertidos" (NIIF, 2009).

- **Subsidiaria:** "Es una compañía sobre la cual una matriz posee control de sus operaciones y decisiones" (NIIF, 2009).

- **Influencia significativa**: "La capacidad de intervenir en las decisiones financieras u operatividad de otra compañía, sin tener el control absoluto ni conjunto de esta. Es probable que al menos con el 20 por ciento o más del poder de voto en la participada se estime poseer influencia significativa" (NIIF, 2009).

- **Moneda funcional: "**Moneda es la moneda del entorno económico principal en el que opera una entidad" (NIIF, 2009).

- **Costo histórico: "**Valor de la transacción al momento que se incurre" (NIIF, 2009).

- **Valor razonable: "**Es el precio que se recibiría por vender un activo o que se pagaría por transferir un pasivo en una transacción ordenada entre participantes del mercado en la fecha de medición" (NIIF, 2009).

- **Instrumento financiero: "**Es cualquier contrato que dé lugar a un activo financiero en una entidad y a un pasivo financiero o a un instrumento de patrimonio en otra entidad" (NIIF, 2009).

5. NORMATIVIDAD

"Marco Conceptual para la Información Financiera" (IFRS, 2017) (actualizado 2018)
"Normas Internacionales de Información Financiera" (NIIF, 2009).
NIIF 10 Estados Financieros Consolidados
NIC 21 Efectos de las Variaciones en las Tasas de Cambio de la Moneda Extranjera
NIC 1 Presentación de Estados Financieros
Ley Tributario de Régimen Interno
"Reglamento para Aplicación Ley de Régimen Tributario Interno" (IFRS, 2009).

6. COMPONENTES DE LOS ESTADOS FINANCIEROS

Empresa Pasteurizadora Quito S.A., presentará los Estados Financieros de conformidad con la política CON 1.0.0 Presentación de Estados Financieros:

- Estado de Situación Financiera. – "Reflejará la estructura financiera de la compañía al momento de su presentación" (IFRS, 2017).
- Estado de Resultados. – "Reflejará los beneficios económicos recibidos, costos y gastos para determinar el beneficio neto durante un periodo" (IFRS, 2017).
- Estado de Flujos de Efectivo. – "Reflejará la estructura y movimiento del efectivo y equivalentes durante el periodo en que se informa" (IFRS, 2017).
- Estado de Cambios en el Patrimonio. – "Reflejará la evolución y movimiento de las cuentas patrimoniales durante el periodo que se informa" (IFRS, 2017).

- Notas a los Estados Financieros. – "Contienen información significativa sobre las decisiones y políticas de la compañía con la finalidad de ampliar el entendimiento a la información financiera presentadas en los estados financieros antes mencionados" (IFRS, 2017).
- Estado de Costos de Producción y Ventas. – "Contiene la información de los costos de producción de los bienes en proceso, terminados y vendidos incurridos durante el periodo para la fabricación de inventarios" (IFRS, 2017).

7. PROCESO DE CONSOLIDACIÓN DE EEFF

Para llevar a cabo la consolidación de Estados Financieros se realiza los siguientes pasos:

- Poseer definitivamente los estados financieros después del cierre contable bajo NIIF tanto de la matriz y controlada, de ser posible con las mismas fechas de presentación o realizar los ajustes para su aproximación a la fecha de cierre de la matriz.
- Estimar las políticas contables de la matriz y controlada se encuentran congruentes para el proceso de consolidación. Caso contrario se deberá realizar una homologación de estas.
- La "NIC 21 Efectos de las Variaciones en las Tasas de Cambio de la Moneda Extranjera" (IFRS, 2009), mencionan que los EEFF de las compañías se encuentren expresadas en la misma moneda funcional, caso contrario realizar la conversión de los valores aplicando la cambio NIC
- Aplicar un método de consolidación descrito en el literal 8 de la presente política.

8. METODO DE CONSOLIDACIÓN

1. Combinar las partidas de la empresa matriz y controladora o subsidiaria.

2. Eliminación de la Inversión En Subsidiaria con la finalidad de reflejar el valor original de la inversión, mediante el ajuste de un grupo de 4 cuentas.
 - Las cuentas de patrimonio
 - El ajuste de las cuentas al valor razonable (VR) en la adquisición.
 - La Plusvalía.
 - La Participación No Controladora

3. Eliminación de las transacciones intragrupo
 - Eliminar la transacción de la subsidiaria.
 - Eliminar la transacción de la controladora.
 - Realizar la proporción de la Participación No Controladora con "cuentas de ingresos y gastos del estado de resultados" (IFRS, 2017).

4. Ajustes de Medición al Cierre (Apéndice B86.c-B94)
 - Verificación de saldos y ajustes al valor razonable.

9. PRESENTACIÓN

En la presentación de los Estados Financieros Consolidados se presentarán separada de acuerdo con la clasificación del plan de cuentas de empresa Pasteurizadora Quito S.A.

Una vez cerrados los EEFF no serán modificados en ninguna circunstancia y de ser necesario se requerirá autorización de la gerencia general.

10. REVELACIONES

En los estados financieros la entidad debe reflejar cualquier valor significativo de los saldos de cuentas por cobrar, así como alguna limitación para su exigibilidad acompañado de la leyenda "Restringido" junto a la(s) cuenta(s) que correspondan, así como la descripción del origen de la restricción, monto exacto y plazo en la información importante para la administración de la compañía.

Adicionalmente, deberá revelar el número de controles efectuados y las observaciones significativas de los hallazgos obtenidos en las notas a los estados financieros separados y consolidados.

11. CONTROL

La supervisión y revisión periódica del proceso de consolidación por parte del Contador y personal de la Gerencia de Administración Financiera y Control.

12. FIRMAS DE AUTORIZACIÓN:

Elaborado por:	Revisado por:	Aprobado:
Departamento contable	**Gerencia de Administración Financiera y Control**	**Gerencia General**

POLÍTICA DE ACTIVOS

"EFECTIVO Y EQUIVALENTES DE EFECTIVO" (NIIF, 2009) E INVERSIONES INMEDIATAS

1. PROPÓSITO

Definir el tratamiento contable que Empresa Pasteurizadora Quito S.A., les otorgará las cuentas contables de "Efectivo y Equivalentes de efectivo" (NIIF, 2009), así como Inversiones Inmediatas.

2. ALCANCE

Se acoge a todas las cuentas contables del Estado de Situación Financiera determinadas como "Efectivo y Equivalentes de Efectivo" (NIIF, 2009), así como Inversiones Inmediatas.

3. PARTES INVOLUCRADAS

Contabilidad General
Tesorería

4. DEFINICIONES

- **Activo: "**Recurso controlado por la entidad como resultado de sucesos pasados, del que la entidad espera obtener, en el futuro, beneficios económicos" (NIIF, 2009).

- **Efectivo: "**Son el efectivo y los depósitos bancarios a la vista" (NIIF, 2009).

- **Activo corriente: "**La entidad clasificará como activo corriente cuando este se espera realizar, vender o consumir en su ciclo normal de operación o dentro de los doce meses siguientes del periodo que se informa" (NIIF, 2009).

- **Flujos de efectivo: "**Son entradas y salidas de efectivo y equivalentes de efectivo" (NIIF, 2009).

- **Equivalentes de Efectivo: "**Son inversiones a corto plazo de gran liquidez, que son fácilmente convertibles en importes determinados de efectivo, estando sujetos a un riesgo poco significativo de cambios en su valor" (NIIF, 2009).

- **Arqueo de caja chica: "**Proceso de control sobre los valores otorgados al custodio encargado de la caja chica asignada a su cargo" (NIIF, 2009).

- **Conciliación bancaria: "**Proceso de control sobre los valores según libros contables y los saldos de las cuentas de ahorro, corrientes y otros, debidamente sustentados por los estados de cuenta bancarios" (NIIF, 2009).

- **Estado de cuenta:** "Documento bancario que reflejan los movimientos y saldos de una determinada cuenta bancaria" (NIIF, 2009).

- **Moneda funcional: "**Moneda es la moneda del entorno económico principal en el que opera una entidad" (NIIF, 2009).

- **Costo histórico: "**Valor de la transacción al momento que se incurre" (NIIF, 2009).

- **Valor razonable: "**Es el precio que se recibiría por vender un activo o que se pagaría por transferir un pasivo en una transacción ordenada entre participantes del mercado en la fecha de medición" (NIIF, 2009).

- **Instrumento financiero:"** Es cualquier contrato que dé lugar a un activo financiero en una entidad y a un pasivo financiero o a un instrumento de patrimonio en otra entidad" (NIIF, 2009).

- **Inversión Financiera: "**Son derechos adquiridos por la empresa, que forman parte del activo de la entidad, y representan la capacidad para obtener liquidez en un futuro, bien a partir de su enajenación, en forma de rentabilidades o un bien" (NIIF, 2009).

5. NORMATIVIDAD

"Marco Conceptual para la Información Financiera" (IFRS, 2017). (actualizado 2018)
"Normas Internacionales de Información Financiera" (NIIF, 2009).
"NIIF 9 Instrumentos Financieros" (NIIF, 2016).
"NIC 39 Instrumentos Financieros: Reconocimiento y Medición" (NIIF, 2016).
"NIC 32 Instrumentos Financieros: Presentación" (NIIF, 2016).
Ley Tributario de Régimen Interno
Reglamento para Aplicación Ley de Régimen Tributario Interno

6. RECONOCIMIENTO

Empresa Pasteurizadora Quito S.A., considera como EFECTIVO Y EQUIVALENTES DE EFECTIVO al dinero mantenido en caja y en sus cuentas bancarias en el sistema financiero, así como a las inversiones que cumplan las siguientes condiciones:

- De fácil conversión en efectivo y bajo riesgo;
- Sujeta a un cambio insignificante en su cuantía;
- Vencimiento menor a 3 meses.

Adicionalmente, considera como INVERSIONES INMEDIATAS las que cumplan los siguientes criterios:

- Mantienen la producción de plusvalías en propiedades de inversión
- Vencimiento mayor a 3 meses y menor a un año.
- Una inversión financiera se da "de baja al momento de su disposición o cuando es retirada permanentemente de uso y no se espera recibir beneficios económicos futuros de esa baja" (NIIC, 2016).

7. MEDICIÓN INICIAL

El efectivo será reconocido inicialmente por el importe recibido en dinero en efectivo o a través del sistema financiero, esta cuantía será valorada utilizando la moneda funcional (Dólar de los Estados Unidos de América)

Los equivalentes de efectivo serán reconocidos al valor razonable o su costo histórico. En el caso de efectivo y sus equivalentes en moneda extranjera, se utilizará el tipo de cambio vigente a la fecha de transacción.

8. MEDICIÓN POSTERIOR

"El efectivo y los equivalentes de efectivo en moneda extranjera" (NIIC, 2016), deberán ser actualizados al tipo de cambio vigente a la fecha de presentación de los Estados Financieros.

"Cualquier ganancia o pérdida que surja de la medición posterior, venta o baja de la propiedad (calculada como la diferencia entre los ingresos por venta netos y el importe en libros del activo) se incluye en los resultados del período en el cual se dio de baja la propiedad" (NIIF, 2016).

9. PRESENTACIÓN

Se establece de manera separada el Estado de Situación Financiera de acuerdo con el Plan de Cuentas de Empresa Pasteurizadora Quito S.A.

10. REVELACIONES

En los estados financieros la entidad debe reflejar cualquier valor significativo de los saldos en "efectivo y equivalentes de efectivo" (NIIF, 2016), así como inversiones inmediatas que tengan alguna limitación para su disponibilidad acompañado de la leyenda "Restringido" junto a la(s) cuenta(s) que correspondan, así como la descripción del origen de la restricción, monto exacto y plazo de información adicional importante para la administración de la compañía.

Adicionalmente, deberá revelar el número de controles efectuados y las observaciones significativas de los hallazgos obtenidos en las notas financieras.

11. CONTROL

Se garantiza la fiabilidad de la información financiera en las cuentas de FONDO ROTATIVO/CAJA CHICA se establecen el siguiente control:

- **Arqueos de caja chica:**
 1. La Gerencia de Administración Financiera y Control designará el personal seleccionado para ejecutar este proceso de control.
 2. Se lo realizará por lo menos una vez cada 3 meses a cada caja chica
 3. Serán ejecutados de forma sorpresiva presencial al custodio la caja chica
 4. El informe del arqueo ejecutado será enviado inmediatamente al Tesorero, Contador General y Gerente de Administración Financiera y Control.

Para las cuentas de BANCOS LOCALES se establecen el siguiente control:

- **Conciliación Bancaria:**
 1. El departamento de Tesorería designará el personal seleccionado para realizar las conciliaciones bancarias
 2. Se lo realizará por lo menos una vez cada mes para cada cuenta bancaria
 3. Se enviará al departamento contable un resumen de cada conciliación adjuntando el extracto bancario con la fecha de corte
 4. El departamento contable podrá ejecutar conciliaciones bancarias de forma aleatoria para verificar el contenido de estas.

Para las cuentas de INVERSIONES INMEDIATAS se establecen el siguiente control:

- **Control de la inversión:**

1. Verificar por lo menos una vez al mes el cumplimiento de las condiciones (monto, plazo, tiempo, tasa, etc.) de cada inversión según el contrato vigente.

12. FIRMAS DE AUTORIZACIÓN:

Elaborado por:	Revisado por:	Aprobado:
Departamento contable	**Gerencia de Administración Financiera y Control**	**Gerencia General**

POLÍTICA DE ACTIVOS
CUENTAS POR COBRAR Y
OTRAS CUENTAS POR COBRAR

1. PROPÓSITO

Definir el tratamiento contable que Empresa Pasteurizadora Quito S.A., les otorgará a las cuentas contables.

2. ALCANCE

Se acoge a todas las "Cuentas por Cobrar" (NIIF, 2009), que se reflejen en el Estado de Situación Financiera.

3. PARTES INVOLUCRADAS

Contabilidad General
Cartera
Recursos Humanos

4. DEFINICIONES

- **Activo: "**Recurso controlado por la entidad como resultado de sucesos pasados, del que la entidad espera obtener, en el futuro, beneficios económicos" (NIIF, 2009).

- **Activo corriente: "**La entidad clasificará como activo corriente cuando este se espera realizar, vender o consumir en su ciclo normal de operación o dentro de los doce meses siguientes del periodo que se informa" (NIIF, 2009).
- **Estado de cuenta:** "Documento bancario que reflejan los movimientos y saldos de una determinada cuenta bancaria" (NIIF, 2009).

- **Moneda funcional: "**Moneda es la moneda del entorno económico principal en el que opera una entidad" (NIIF, 2009).

- **Costo histórico: "**Valor de la transacción al momento que se incurre" (NIIF, 2009).

- **Valor razonable: "**Es el precio que se recibiría por vender un activo o que se pagaría por transferir un pasivo en una transacción ordenada entre participantes del mercado en la fecha de medición" (NIIF, 2009).

- **Instrumento financiero: "**Es cualquier contrato que dé lugar a un activo financiero en una entidad y a un pasivo financiero o a un instrumento de patrimonio en otra entidad" (NIIF, 2009).

- **Inversión Financiera: "**Son derechos adquiridos por la empresa, que forman parte del activo de la entidad, y representan la capacidad para obtener liquidez en un futuro, bien a partir de su enajenación, en forma de rentabilidades o un bien" (NIIF, 2009).

5. NORMATIVIDAD

"Marco Conceptual para la Información Financiera" (IFRS, 2017). (actualizado 2018)
"NIIF 13 Medición del Valor Razonable" (NIIF, 2016).
"NIIF 9 Instrumentos Financieros" (NIIF, 2016).
"NIC 39 Instrumentos Financieros: Reconocimiento y Medición" (NIIF, 2016).
"NIC 36 Deterioro del Valor de los Activos" (NIIF, 2016).
"NIC 32 Instrumentos Financieros: Presentación" (NIIF, 2016).
Ley Tributario de Régimen Interno
Reglamento para Aplicación Ley de Régimen Tributario Interno

6. RECONOCIMIENTO

Empresa Pasteurizadora Quito S.A., considera como CUENTAS POR COBRAR a las cuentas que cumplan las siguientes condiciones:

- Clientes locales. - Valores pendientes de recaudación en hasta doce meses siguientes de la fecha de emisión de factura de venta por el giro de operación normal del negocio.

- Provisión por deterioro de cuentas comerciales. – Estimación contable del valor esperado a no recuperar de acuerdo con el estudio de "**Antigüedad de saldos**" elaborado por el departamento de cartera, contabilidad y con la autorización de la Gerencia de Administración Financiera y Control de forma trimestral.

- Otras Cuentas por Cobrar. – Valores pendientes de recuperación por parte de proveedores locales, de leche, del exterior o terceras personas con la autorización del

- Contador(a) General y en valores superiores a $ 3.000,00 se requiere la autorización de la Gerencia de Administración Financiera y Control.

- Cuentas por cobrar empleados. – Valores cancelados por Empresa Pasteurizadora Quito S.A., que debido a su naturaleza deben ser asumidos por los empleados debidamente informados y con su consentimiento. Existirán casos especiales como multas, hurtos u otros, en los que se requiere autorización de la Gerencia de Administración Financiera y Control.

- Cuentas tributables. – Valores originados por las transacciones de compraventa que se ejecutan en un periodo, mismos que serán cancelados a la administración tributaria a través del proceso de impuestos de forma mensual u anual.

7. NORMAS DE CONTROL INTERNO

- Levantamiento y formalización del procedimiento por escrito para la concesión de crédito y realización de cobranza por parte del departamento de cartera.

8. MEDICIÓN INICIAL

Las cuentas por cobrar, así como su deterioro serán reconocidas en el costo histórico vigente en la fecha de transacción.

9. MEDICIÓN POSTERIOR

Las cuentas por cobrar serán "reconocidas al valor razonable o su costo histórico vigente a la fecha de transacción y cualquier ganancia o pérdida que surja de la medición posterior se incluye en los resultados del período en el cual se dio de baja la propiedad (NIIF, 2009).

10. BAJA DE CUENTAS POR COBRAR

Empresa Pasteurizadora Quito S.A., establece que "dará de baja una cuenta por cobrar cuando no exista la seguridad de recibir los beneficios económicos provenientes de las mismas, así como el agotamiento de los recursos para realizar el cobro de los derechos adquiridos" (IFRS, 2009).

11. PRESENTACIÓN

Se presentará de manera separada en el Estado de Situación Financiera de acuerdo al plan de cuentas de la Empresa Pasteurizadora Quito S.A.

12. REVELACIONES

Los estados financieros de la entidad reflejan que cualquier valor significativo de los saldos de cuentas por cobrar, así como alguna limitación para su exigibilidad acompañado de la leyenda "Restringido" junto a la(s) cuenta(s) que correspondan, así como la descripción del origen de la restricción, monto exacto y plazo en la información importante para la administración de la compañía.

Adicionalmente, deberá revelar el número de controles efectuados y las observaciones significativas de los hallazgos obtenidos en las notas financieras.

13. CONTROL

Garantizar la confiabilidad de la información financiera en las CUENTAS POR COBRAR se establecen los siguientes controles:

- **Reporte de antigüedad de cartera:**

1. La Gerencia de Administración Financiera y Control designará el personal seleccionado para ejecutar este reporte de control.
2. Se lo realizará de forma quincenal.
3. El reporte deberá incluir la siguiente información:

 - Código del cliente
 - Grupo de clientes
 - RUC
 - Razón Social / Nombre
 - Datos de la Factura
 - Número
 - Fecha de emisión
 - Subtotal / IVA e ICE
 - Valor total
 - Valor cancelado
 - Valor pendiente de cobro
 - Fecha de vencimiento o plazo
 - Autorizado por
 - Responsable del cliente

- Seguimiento y observaciones

4. El informe del reporte efectuado será enviado inmediatamente al Jefe de Cartera, Contador General y Gerente de Administración Financiera y Control.

- **Realizar confirmaciones periódicas a clientes**

1. La Gerencia de Administración Financiera y Control designará el personal seleccionado para ejecutar este reporte de control.
2. Se lo realizará mínimo una vez cada dos meses a través de correo electrónico solicitando el estado de cuenta de Empresa Pasteurizadora Quito S.A., hacia el cliente seleccionado.
3. El informe del reporte efectuado será enviado inmediatamente al Jefe de Cartera, Contador General y Gerente de Administración Financiera y Control.
4. En el caso de encontrar diferencias entre las confirmaciones de clientes y saldos contables, se notificará al departamento de auditoría interna para la ejecución de procedimientos administrativos según corresponda.

14. FIRMAS DE AUTORIZACIÓN:

Elaborado por:	Revisado por:	Aprobado:
Departamento contable	**Gerencia de Administración Financiera y Control**	**Gerencia General**

POLÍTICA DE ACTIVOS

INVENTARIOS

1. PROPÓSITO

Definir el tratamiento contable que Empresa Pasteurizadora Quito S.A., les otorgará a las cuentas contables de Inventarios.

2. ALCANCE

Esta política se acoge a las cuentas contables que permanezcan en el Estado de Situación Financiera determinadas como Inventarios.

3. PARTES INVOLUCRADAS

Contabilidad General
Compras
Costos
Producción

4. DEFINICIÓN

- **Activo:** "Recurso controlado por la entidad como resultado de sucesos pasados, del que la entidad espera obtener, en el futuro, beneficios económicos" (NIIF, 2009).

- **Activo corriente:** "La entidad clasificará como activo corriente cuando este se espera realizar, vender o consumir en su ciclo normal de operación o dentro de los doce meses siguientes del periodo que se informa" (NIIF, 2009).

- **Inventarios: "**Son activos como materiales, suministros para ser consumidos en el proceso de producción o ser transformados en activos terminados para su venta en el curso normal de la operación" (NIIF, 2009). realizable es el precio la venta.

- **Valor razonable:** "Precio que se recibiría por vender un activo o que se pagaría por transferir un pasivo en una transacción ordenada entre participantes del mercado en la fecha de la medición" (NIIF, 2009).

- **Valor neto realizable: "**Precio estimado de venta de un activo en el curso normal de la operación menos los costos estimados para terminar su producción y los necesarios para llevar a cabo la venta" (NIIF, 2009).

- **Moneda funcional: "**Moneda es la moneda del entorno económico principal en el que opera una entidad" (NIIF, 2009).

- **Costo histórico: "**Valor de la transacción al momento que se incurre" (NIIF, 2009).

- **Instrumento financiero:** "Es cualquier contrato que dé lugar a un activo financiero en una entidad y a un pasivo financiero o a un instrumento de patrimonio en otra entidad" (NIIF, 2009).

- **Lento Movimiento:** "Son los inventarios que carecen de desplazamiento en el mercado o baja utilización en plazas comerciales según un análisis técnico" (NIIF, 2009).

- **Obsolescencia:** "La obsolescencia conlleva deterioro físico, obsolescencia funcional (tecnológica) y obsolescencia económica (externa), y es más amplia que la depreciación a efectos de información financiera (una distribución del costo histórico) o a efectos fiscales (utilizando vidas de servicio especificadas), (NIIF 13, Apéndice B, Enfoque del costo, párrafo B9)" (NIIF, 2009).

- **Baja de Inventario:** "Actividad que se produce previo análisis técnico cuando las condiciones del inventario han cambiado por daños, robos, hurtos u obsolescencia)" (NIIF, 2009).
- **Impuesto al Valor Agregado (IVA):** "Es un impuesto que grava al valor de las transferencias locales o importaciones de bienes muebles, en todas sus etapas de comercialización y al valor de los servicios prestados)" (NIIF, 2009).

5. NORMATIVIDAD

"Marco Conceptual para la Información Financiera" (IFRS, 2017). (actualizado 2018)
"Normas Internacionales de Información Financiera" (NIIF, 2016).
"NIIF 13 Medición del Valor Razonable" (NIIF, 2016).
"NIC 2 Inventarios" (NIIF, 2016).
"NIC 36 Deterioro del Valor de los Activos" (NIIF, 2016).
Ley Tributario de Régimen Interno
Reglamento para Aplicación Ley de Régimen Tributario Interno
Código Orgánico de la Producción Comercio e Inversiones R. O. 351 del 29 de diciembre 2010

Reglamento al título de la Facilitación aduanera para el Comercio, del libro V del COPCI – Decreto Ejecutivo Nro. 1343, de fecha 13 de marzo de 2017. Resoluciones del Comité de Comercio Exterior.

6. RECONOCIMIENTO

Empresa Pasteurizadora Quito S.A., de acuerdo con la NIC 2 (Comité de Normas, 2020) considerará como INVENTARIOS una de las siguientes condiciones:

- "Activos para poseer y ser vendidos en el curso normal de la operación" (Comité de Normas, 2020).
- "Activos en proceso de producción con vistas a esa venta" (Comité de Normas, 2020)
- "Activos en forma de materiales o suministros que serán consumidos en el proceso de producción o en la prestación de servicios" (Comité de Normas, 2020)

De cumplir, una de las condiciones antes mencionadas, se clasificará según su naturaleza a las siguientes subcuentas de inventarios:

Inventarios Producidos Lácteos. – Son los productos terminados que contienen leche (en cualquier proporción) dentro de su composición nutricional, la misma que fue incluida durante su fase de producción

Inventarios Producidos No Lácteos. – Son los productos terminados que no contienen leche en su composición nutricional durante su fase de producción.

Inventario Materia Prima Leche Cruda. – Son los litros recibidos de leche por parte el área de laboratorio y recepción de leche, que han cumplido los parámetros técnicos para su ingreso al proceso de producción.

Inventario Productos en Proceso. – Son todos los insumos ingresados al proceso de producción a través de las órdenes de producción autorizadas.

Inventario Materiales de Producción. – Son los insumos adicionales que han cumplido los parámetros técnicos para ser utilizados en el proceso de producción.

Inventario Repuestos. – Son todos los componentes que se pueden reemplazar en un determinado bien con la finalidad de mantener la operatividad de este.

Inventario Combustibles y Lubricantes. – Posee el stock de Diesel o combustibles que su utilizan para los calderos de la compañía.

Inventarios Artículos Promocionales. – Constan de artículos promocionales diferentes a producto terminado, con la finalidad de ser utilizada en diferentes eventos de marketing.

Inventario Suministros. – Son artículos de bodega para su uso interno.

Inventario Mercaderías. – Contiene a los sobrealimentos o sales minerales que se comercializan al público en general.

Inventario Almacenes Agropecuarios. – Consta de todos los productos adquiridos a proveedores calificados para ser vendidos al público en general.

Así también, se considerará como **INVENTARIOS EN TRÁNSITO** cuando:

- Sean mercaderías adquiridas a un proveedor del exterior con la autorización de la Gerencia General de la compañía.
- Sus costos serán acumulados desde la compra a través de la factura hasta que dicho inventario ingrese a la bodega general.

7. MEDICIÓN INICIAL

Las siguientes cuentas se encuentran valoradas inicialmente al método del costo:

11040101	Inventarios Producidos Lácteos
11040102	Inventarios Producidos No Lácteos
11040111	Inventario Materia Prima Leche Cruda
11040112	Inventario Productos en Proceso
11040113	Inventario Materiales de Producción
11040114	Inventario Repuestos
11040115	Inventario Combustibles y Lubricantes
11040116	Inventarios Artículos Promocionales
11040117	Inventario Suministros
11040118	Inventario Mercaderías
11040119	Inventario Almacenes Agropecuarios
11040201	Inventarios en Tránsito

El método del "costo de los inventarios" (NIIF, 2009), comprende de "*todos los costos derivados de su adquisición, transformación, así como otros costos en los que se haya incurrido para darles su condición y ubicación actuales*" (NIC 2, Párrafo 10).

Adicionalmente, según NIC 2, párrafo 11, que refiere: "*…el costo de adquisición de los inventarios comprenderá el precio de compra, los aranceles de importación y* ***otros impuestos (que no sean recuperables posteriormente de las autoridades fiscales****) …"*
Se adopta la política de incluir al costo de los inventarios en el Impuesto al Valor Agregado de las compras no consideradas como "**Crédito Tributario**" según LRTI Art. 66, núm. 2.

Se considera como Crédito Tributario al IVA pagado durante el proceso de compra de inventarios, y los cuales se encuentran inequívocamente diferenciados en los "*respectivos comprobantes de venta por adquisiciones directas o que se hayan reembolsado, documentos de importación y comprobantes de retención"* y destinados exclusivamente para la producción y venta de bienes.

Por política de la compañía son valuados los inventarios a través del sistema costo promedio ponderado.

8. INVENTARIOS EN TRÁNSITO

Empresa Pasteurizadora Quito S.A., posee la facultad de ejecutar importaciones de bienes y servicios a los registros del sistema Ecuapass con la aprobación del Servicio Nacional de Aduanas del Ecuador.

En el departamento de compras se ejecutará las importaciones con la debida autorización de la Gerencia General o Gerencia de Administración Financiera y Control.

Cuando la importación sea de inventarios se deberán tomar las siguientes consideraciones:

- Para realizar la desaduanización de inventarios se contratará la asesoría de un Agente Aduanero acreditado por el SENAE.
- De acuerdo con las diversas mercancías a importar, se deberán adjuntar los siguientes documentos a la DAI:
- **Documentos de acompañamiento: "**Se constituyen documentos de acompañamiento aquellos que, denominados de control previo, deben tramitarse y aprobarse antes del embarque de la mercancía de importación. (Art. 72 del Reglamento al Libro V del COPCI)" (IFRS, 2017).
- El Agente de Aduana presentará física y en forma electrónica la Declaración Aduanera Única (DAU) juntamente con los siguientes **documentos de soporte**, tales como:

 1. Factura comercial o Comprobante de Venta
 2. Documentos de transporte
 3. Certificado de Residencia Fiscal (cuando aplique)
 4. Otros que el SENAE considere necesarios

- En la liquidación de importación se incluirán todos los tributos de comercio exterior establecidos en la ley.

- Una vez, concluida la importación de los inventarios se ejecutará un "Memorando de Importación" por parte del departamento de compras hacia el departamento de contabilidad con los documentos de soporte de la transacción.

9. MEDICIÓN POSTERIOR

Se evalúa el valor neto realizable y valor razonable por lo menos una vez en cada periodo o cuando exista un indicio o evidencia objetiva de que el valor en libros a cambiado como consecuencia a circunstancias externas o internas a la compañía.

Los inventarios para evaluar son los siguientes:

11040101 Inventarios Producidos Lácteos

11040102 Inventarios Producidos No Lácteos

11040118 Inventario Mercaderías

11040119 Inventario Almacenes Agropecuarios

El proceso por ejecutar es el siguiente:

Tabla 8. Cuentas contables

Paso inicial	Descripción del paso de proceso	Paso siguiente	Etiqueta	Tipo de forma
P100	Inicio	P200		Inicio
P200	Revisar los saldos finales de los inventarios	P300		Proceso
P300	Ingresar los saldos en la matriz VNR	P400		Documento
P400	Ejecutar la matriz	P500		Proceso
P500	Evaluar los resultados	P600		Proceso
P600	¿Aprobar la actualización?	P600, P400	Sí, No	Decisión
P700	Elaborar los asientos con los saldos finales	P700		Finalización
P700	Fin	P700		Finalización

Elaboración propia

Una vez concluida la medición posterior de los inventarios y evaluados los resultados obtenidos, se procederán con los ajustes contables.

10. PROVISIÓN POR OBSOLESENCIA

Empresa Pasteurizadora Quito S.A., realizará por lo menos una vez durante cada año, el análisis de inventario con **lento movimiento** en base a la experiencia de años anteriores, con la finalidad de evaluar la condición actual de los inventarios y efectuar: "una provisión para reconocer **pérdidas por obsolescencia**, la cual es determinada en función de un análisis de la posibilidad real de utilización en la producción o venta, estos análisis deberán ser sustentados por un informe técnico y autorizado por la Gerencia Técnica y la Gerencia Financiera" (IFRS, 2017).

Una vez autorizado el informe técnico, se procederá con el siguiente registro contable:

Tabla 9. Registro contable

Fecha:	Detalle:	Debe:	Haber:
Xxx	Gasto por obsolescencia de inventario	xxx	
	Provisión por obsolescencia de inventario		xxx
	v/r Provisión por obsolescencia de inventario		

Elaboración propia

11. TIPOS DE PERDIDAS DE INVENTARIO:

- **POR BAJA DE INVENTARIO**

 Cuando la provisión por obsolescencia de los artículos considerados como Lento Movimiento se incrementarán hasta la totalidad del costo, se efectuará la respectiva Baja del Inventario, el registro contable será el siguiente:

Tabla 10. Baja de inventario

Fecha:	Detalle:	Debe:	Haber:
Xxx	Provisión por obsolescencia de inventario	xxx	
	Inventario "XYZ"		xxx
	v/r Baja de inventario		

Elaboración propia

También se considerarán las siguientes condiciones para ejecutar la baja del inventario, previo análisis técnico y financiero del mismo, las condiciones son:

1. Composición nutricional del producto terminado diferente al registrado al envase a utilizar.
2. Envases caducados, deteriorados o en malas condiciones asépticas.
3. Sin autorización de los entes reguladores para salir a la venta.
4. Producto terminado en malas condiciones para su venta.

- **POR ROBO O HURTO (DESTRUCCIÓN O DAÑO)**

Se considera pérdida por robo o hurto cuando los inventarios hayan sufrido eventos externos fortuitos que afecten la disponibilidad para la venta. Adicionalmente, se

tomarán en cuenta los inventarios que no cuenten con la cobertura de los seguros de la compañía.

Para ejecutar la baja por robo o hurto se acoge el acta de denuncia durante el ejercicio económico sucedido ante la autoridad competente y compañía aseguradora de ser el caso.

Por cualquiera de los motivos antes mencionados, para garantizar la deducibilidad de las "*pérdidas por baja de inventario*" según la LRTI, Art. 10 núm. 5, 8; RALRTI Art. 28 núm. 8 se deberán tomar las siguientes consideraciones:

- Salvaguardar la documentación necesaria probatoria por lo menos 6 años desde su emisión.

- Se justificarán a través de "una declaración juramentada ante un notario o juez, por el representante legal, bodeguero y contador, incluyendo el tratamiento (destrucción o donación) a una entidad externa pública o privadas sin fines de lucro con estatutos aprobados" (IFRS, 2017).
- "En el caso de desaparición de los inventarios por delito infringido por terceros, el contribuyente deberá adjuntar al acta, la respectiva denuncia efectuada durante el ejercicio fiscal en el cual ocurre, a la autoridad competente y a la compañía aseguradora cuando fuere aplicable" (IFRS, 2017).
- De existir "pérdidas declaradas luego de la conciliación tributaria, de ejercicios anteriores, se amortizará el valor total en los cinco períodos siguientes siempre que no sobrepase del 25% de la utilidad gravable realizada en el respectivo ejercicio según lo dispuesto en la normativa vigente" (IFRS, 2017).

12. PRESENTACIÓN

Se presentará de forma separada en el "Estado de Situación Financiera y de acuerdo con la codificación, clasificación del Plan de Cuentas y el importe total en libros de los inventarios, así como los importes parciales según la clasificación apropiada para la entidad de Empresa Pasteurizadora Quito S.A." (NIC 2, Párrafo 36b).

13. REVELACIONES

En los estados financieros la entidad debe reflejar cualquier valor significativo de los saldos en inventarios de alguna limitación en su disponibilidad acompañado de la leyenda "Restringido" junto a la(s) cuenta(s) que correspondan, así como la descripción del origen de la restricción, monto exacto y plazo de información importante para la administración de la compañía.

Adicionalmente, deberá revelar el número de controles efectuados y las observaciones significativas de los hallazgos obtenidos en las notas financieras.

14. CONTROL

Garantizar la fiabilidad informativa financiera en las cuentas de INVENTARIOS se establecen los siguientes controles:

- **Toma física de los inventarios:**
 1. La Gerencia de Administración Financiera y Control designará el personal seleccionado para ejecutar este proceso de control.
 2. Se lo realizará por lo menos una vez cada 3 meses para cada tipo de inventario.

3. Serán ejecutados de forma sorpresiva y en presencia del custodio.
4. El informe del arqueo ejecutado será enviado inmediatamente al Jefe de Planta, Contador General y Gerente de Administración Financiera y Control, de existir, faltantes o sobrantes de inventarios se procederá a emitir de forma inmediata un informe que justifique la procedencia de estos ante el Contador General y el Gerente de Administración Financiera y Control.

- **Seguimiento periódico de las bajas de inventarios:**

1. La Gerencia de Administración Financiera y Control designará el personal seleccionado para ejecutar este proceso de control.
2. Se lo realizará por lo menos una vez al mes según cada tipo de baja.
3. Serán evaluadas las solicitudes de baja de inventarios antes de emitir el acta de baja de inventarios.
4. Se realizará una matriz de control y seguimiento para los inventarios
5. Cuando los causales de baja de inventarios no se encuentren dentro de los que se encuentren definidos en el presente manual, se analizará el criterio a ejecutar incluyendo el recargo del valor parcial o total al personal involucrado.

15. FIRMAS DE AUTORIZACIÓN:

Elaborado por:	Revisado por:	Aprobado:
Departamento contable	**Gerencia de Administración Financiera y Control**	**Gerencia General**

POLÍTICA DE ACTIVOS Y PASIVOS

IMPUESTOS CORRIENTES Y DIFERIDOS

1. PROPÓSITO

Definir el tratamiento contable que Empresa Pasteurizadora Quito S.A., les otorgará a las cuentas contables de Impuestos corrientes e impuestos diferidos.

2. ALCANCE

Se acoge a las cuentas contables del Estado de Situación Financiera determinadas como Impuestos corrientes e impuestos diferidos.

3. PARTES INVOLUCRADAS

Contabilidad General

4. DEFINICIÓN

- **Activo: "**Recurso controlado por la entidad como resultado de sucesos pasados, del que la entidad espera obtener, en el futuro, beneficios económicos" (NIIF, 2009).

- **Activo corriente:** "La entidad clasificará como activo corriente cuando este se espera realizar, vender o consumir en su ciclo normal de operación o dentro de los doce meses siguientes del periodo que se informa" (NIIF, 2009).

- **Costo histórico: "**Valor de la transacción al momento que se incurre" (NIIF, 2009).

- **Valor razonable: "**Precio que se recibiría por vender un activo o que se pagaría por transferir un pasivo en una transacción ordenada entre participantes del mercado en la fecha de la medición" (NIIF, 2009).

- **Moneda funcional: "**Moneda es la moneda del entorno económico principal en el que opera una entidad" (NIIF, 2009).

- **Instrumento financiero: "**Es cualquier contrato que dé lugar a un activo financiero en una entidad y a un pasivo financiero o a un instrumento de patrimonio en otra entidad" (NIIF, 2009).

- **Impuesto al Valor Agregado (IVA): "**Es un impuesto que grava al valor de las transferencias locales o importaciones de bienes muebles, en todas sus etapas de comercialización y al valor de los servicios prestados" (NIIF, 2009).

- **Impuesto a los Consumos Especiales (ICE): "**Es un impuesto que grava al valor de las transacciones de bienes o servicios consideradas en el artículo 8 de la LRTI, para Pasteurizadora Quito aplica aquellas bebidas no alcohólicas que contienen más de 25 gramos de azúcar añadido" (NIIF, 2009).

- **Impuesto a la Salida de Dividas (ISD): "**Es un impuesto que se genera por el traslado de divisas hacía el exterior en efectivo o a través de instituciones del sistema financiero" (NIIF, 2009).

- **Servicio de Rentas Internas (SRI):** Organismo encargado de tramitar la política fiscal de acuerdo con los parámetros de la ley.

- **Utilidad contable:** Es la utilidad o pérdida neta del ejercicio antes de efectuar el cierre fiscal.

- **Utilidad tributaria:** Es la utilidad o pérdida que sirve como base para el cálculo de los impuestos correspondientes.

- **Impuesto a la renta:** Es el valor por pagar ante la administración tributaria por concepto de renta de acuerdo con lo estipulado en la Ley de Régimen Tributario Interno.

- **Gasto No Deducible: "**Monto de una cuenta o transacción que, por su naturaleza o valor, es rechazado como deducible para el cálculo del impuesto a la renta por la normativa tributaria" (NIIF, 2009).

- **Pasivos por impuestos diferidos:** "Son los valores de impuestos sobre la renta para ser pagados en el futuro y se generan a través de las diferencias temporarias imponibles" (NIIF, 2009).

- **Activos por impuestos diferidos:** "Son los valores de impuestos sobre la renta para ser recuperados en el futuro y se generan a través de las diferencias temporarias, compensación de pérdidas de años anteriores y compensación de saldos no utilizados en ejercicios anteriores" (NIIF, 2009).

- **Diferencias permanentes**: Se generan cuando existe una diferencia entre el valor contable y el valor tributario de una o varias cuentas contables, cuyo resultado es un Gasto No Deducible atribuible directamente al periodo

- **Diferencias temporarias**: Se generan cuando existe una diferencia entre el valor contable y el valor tributario de una o varias cuentas contables, que se compensarán o ajustarán con el tiempo hasta su liquidación o cierre.

5. NORMATIVIDAD

"Marco Conceptual para la Información Financiera" (IFRS, 2017). (actualizado 2018)
"Normas Internacionales de Información Financiera" (NIIF, 2016).
"NIC 12 Impuesto a las Ganancias" (NIIF, 2016).
Ley Tributario de Régimen Interno
Reglamento para Aplicación Ley de Régimen Tributario Interno

6. RECONOCIMIENTO

Empresa Pasteurizadora Quito S.A., considera como IMPUESTOS CORRIENTES Y DIFERIDOS a las obligaciones tributarias generadas por el giro normal del negocio y la ejecución de transacciones que dan origen a impuestos especiales, así mismo aquellos tributos generados por ley para garantizar el cumplimiento de obligaciones tributarias ante el Estado.

De cumplir, una de las condiciones antes mencionadas, se clasificará según su naturaleza a las siguientes subcuentas tributables:

Retención en la Fuente por cobrar. – Son valores cancelados por clientes a través de comprobantes de retención sobre las ventas antes de impuestos.

Retención de IVA por cobrar. - Son valores cancelados por clientes a través de comprobantes de retención sobre el IVA generado en las ventas.

Crédito Tributario. – Son valores de IVA generados en compras de la compañía que se pueden compensar debido a que están ligados directamente a la producción de bienes gravados.

Crédito Tributario ISD Importaciones. - Son valores generados por importaciones que según la partida arancelaria se pueden compensar al liquidar el impuesto a la renta corriente por el Impuesto a la Salida de Divisas.

Cuentas por pagar (según corresponda %) Retenciones. – Son valores cancelados a través de comprobantes de retención al proveedor y cuyo valor monetario será trasladado al SRI.

Cuentas por Pagar 12% IVA. - Es el IVA generado por las ventas de productos con tarifa 12% y que será trasladado al SRI de forma mensual

Cuentas por Pagar ICE. - Son valores generados por las ventas de productos con ICE y cuyo valor monetario será trasladado al SRI.

Impuesto a la Renta Empleados por pagar. - Son valores generados por la relación de dependencia que existe con los empleados y cuya liquidación se realiza de forma mensual.

El “impuesto a la renta corriente” (IFRS, 2017), de la compañía será reconocido de acuerdo con la legislación tributaria vigente, es decir, a través de Conciliación Tributaria se determinará el impuesto a la renta causado. Los impuestos diferidos se reconocerán cuando se generen diferencias existentes en las normas financieras y la normativa tributaria vigente para cada periodo.

7. MEDICIÓN INICIAL

Los impuestos corrientes serán reconocidos inicialmente al valor nominal, es decir, importe recibido en dinero en efectivo o a través del sistema financiero, esta cuantía será valorada utilizando la moneda funcional (Dólar de los Estados Unidos de América)

El impuesto a la renta corriente de la compañía será medido de acuerdo con su base fiscal y la tarifa señalada por el Estado en un periodo determinado.

Los impuestos diferidos serán valorados dependiendo de la naturaleza de la transacción que ha generado.

Actualmente en la ley de régimen tributario interno las transacciones generan impuestos diferidos como:

1. “Las pérdidas por deterioro del ajuste realizado para alcanzar el valor neto de realización del inventario, serán consideradas como no deducibles en el periodo en el que se registren contablemente; sin embargo, se reconocerá un impuesto diferido por este concepto, el cual podrá ser utilizado en el momento en que se produzca la venta, baja o autoconsumo del inventario” (LORTI, 2019).

2. “La depreciación correspondiente al valor activado y actualización financiera de la provisión por concepto de desmantelamiento y otros costos posteriores asociados, conforme la normativa contable pertinente, serán considerados como no deducibles en el periodo en el que se registren contablemente; sin embargo, se reconocerá un impuesto diferido por estos

conceptos, el cual podrá ser utilizado en el momento en que efectivamente se desprendan los recursos para cancelar la obligación por la cual se efectuó la provisión por desmantelamiento y hasta por el monto efectivamente pagado, en los casos que exista la obligación contractual o legal para hacerlo" (LORTI, 2019).

3. "El valor del deterioro de propiedades planta y equipo y otros activos no corrientes que sean utilizados por el contribuyente, será considerado como no deducible en el periodo en el que se registre contablemente; sin embargo, se reconocerá un impuesto diferido por este concepto, el cual podrá ser utilizado en el momento en que se transfiera el activo, se produzca la reversión del deterioro o a la finalización de su vida útil" (LORTI, 2019).

4. "Las provisiones diferentes a las de cuentas incobrables y desmantelamiento, serán consideradas como no deducibles en el periodo en el que se registren contablemente; sin embargo, se reconocerá un impuesto diferido por este concepto, el cual podrá ser utilizado en el momento en que el contribuyente se desprenda efectivamente de recursos para cancelar la obligación por la cual se efectuó la provisión y hasta por el monto efectivamente pagado" (LORTI, 2019).

5. "Las ganancias o pérdidas que surjan de la medición de activos no corrientes mantenidos para la venta, no serán sujetos de impuesto a la renta en el periodo en el que se el que se registren contablemente; sin embargo, se reconocerá un impuesto diferido por éstos conceptos, el cual podrá ser utilizado en el momento de la venta o ser pagado en el caso de que la valoración haya generado una ganancia, siempre y cuando la venta corresponda a un ingreso gravado con impuesto a la renta" (LORTI, 2019).

6. “Las pérdidas declaradas luego de la conciliación tributaria, de ejercicios anteriores, en los términos y condiciones establecidos en la ley y en este Reglamento” (LORTI, 2019).

7. “Los créditos tributarios no utilizados, generados en períodos anteriores, en los términos y condiciones establecidos en la ley y este Reglamento” (LORTI, 2019).

8. “Las provisiones para atender los pagos de desahucio y de pensiones jubilares patronales que cumplan lo dispuesto en el número 13 del artículo 10 de la Ley de Régimen Tributario Interno serán deducibles únicamente en el periodo fiscal en el que se registren y no se reconocerá por este concepto ningún impuesto diferido” (LORTI, 2019).

“Las provisiones para atender los pagos de pensiones jubilares patronales que se refieran a personal que haya cumplido por lo menos diez años de trabajo con el mismo empleador, pero que incumplan lo dispuesto en el literal b. del número 13 del artículo 10 de la Ley de Régimen Tributario Interno, no serán deducibles; sin embargo, se reconocerá un impuesto diferido por este concepto, el cual podrá ser utilizado en el momento en que el contribuyente se desprenda efectivamente de recursos para cancelar la obligación por la cual se efectuó la provisión y hasta por el monto efectivamente pagado, conforme lo dispuesto en la Ley de Régimen Tributario Interno” (LORTI, 2019).

“En cuanto a las provisiones por pensiones jubilares patronales que se refieran a personal que no haya cumplido por lo menos diez años de trabajo con el mismo empleador, aun cuando cumplan la condición prevista en el literal b. del número 13 del artículo 10 de la Ley de Régimen Tributario Interno, estas no serán deducibles y tampoco se reconocerá un impuesto diferido por este concepto” (LORTI, 2019).

9. “Por la diferencia entre los cánones de arrendamiento pactados en un contrato y los cargos en el estado de resultados que de conformidad con la técnica contable deban registrarse por el reconocimiento de un activo por derecho de uso. Se reconocerá este impuesto diferido siempre y cuando se cumpla con la totalidad de requisitos y condiciones establecidos en la normativa contable para el reconocimiento y clasificación de un derecho de uso, así como por la esencia de la transacción” (LORTI, 2019).

8. MEDICIÓN POSTERIOR

Para los impuestos corrientes e impuesto a la renta corriente no se aplica medición posterior.

Los impuestos diferidos de años anteriores serán actualizados en el siguiente periodo hasta su compensación o liquidación.

9. DETERMINACIÓN DE IMPUESTOS

Para la liquidación de impuestos corrientes a través de las declaraciones mensuales se aplicará el siguiente asiento contable para cada cuenta:

Tabla 11. Liquidación impuestos corrientes

Fecha:	**Detalle:**	**Debe:**	**Haber:**
Xxx	Cuentas por pagar IVA	Xxx	
	Retenciones de IVA por pagar	Xxx	
	Retenciones de IVA		Xxx
	Bancos		Xxx
	v/r liquidación de impuestos corrientes		

Elaboración propia

Para la liquidación del impuesto a la renta corriente se aplicará el siguiente asiento contable:

Tabla 12. Liquidación de impuesto a la renta corriente

Fecha:	Detalle:	Debe:	Haber:
Xxx	Gasto impuesto a la renta corriente	Xxx	
	Impuesto a la renta corriente por pagar		Xxx
	v/r liquidación de impuesto a la renta corrientes		

Elaboración propia

Tabla 13. Impuestos diferidos

ELEMENTOS PARA DETERMINACIÓN DE IMP. DIFERIDOS		
	En un activo	**En un pasivo**
VALOR CONTABLE ES MAYOR AL VALOR TRIBUTARIO	**Pasivo por impuesto diferido**	**Activo por impuesto diferido**
VALOR TRIBUTARIO ES MAYOR AL VALOR CONTABLE	**Activo por impuesto diferido**	**Pasivo por impuesto diferido**

Elaboración propia

Asiento contable en el registro de activos y pasivos por impuestos diferidos:

Tabla 14. Registro de activos por impuestos diferidos

Fecha:	Detalle:	Debe:	Haber:
Xxx	Activo por impuesto diferido	Xxx	
	Ingreso por Impuesto diferido		Xxx
	v/r generación de activo por impuesto diferido		

Elaboración propia

Tabla 15. Pasivo por impuesto diferido

Fecha:	**Detalle:**	**Debe:**	**Haber:**
Xxx	Gasto por impuesto diferido	Xxx	
	Pasivo por impuesto diferido		Xxx
	v/r generación de pasivo por impuesto diferido		

Elaboración propia

10. PRESENTACIÓN

Se presentará de manera separada en el Estado de Situación Financiera de acuerdo en la clasificación del Plan de Cuentas de Empresa Pasteurizadora Quito S.A.

11. REVELACIONES

Los principales componentes del gasto (ingreso) en el impuesto a las ganancias se revelarán por separado incluyendo:

- "Impuesto a la renta corriente" (IFRS, 2017).
- "Ajustes de periodos anteriores" (IFRS, 2017).
- "Gasto o ingreso por impuestos diferidos relacionado con la generación y reversión de diferencias temporarias" (IFRS, 2017).
- "Gasto o ingreso por impuestos diferidos relacionado con el cambio en tasas fiscales o creación de impuestos" (IFRS, 2017).
- "Gasto o ingreso por impuestos diferidos relacionado con los cambios en las políticas contables y los errores que se han incluido en la determinación del resultado del periodo, de acuerdo con la NIC 8 - Políticas contables, cambios en las estimaciones contables y errores" (IFRS, 2017).

Se revelará cualquier valor significativo de los saldos, así como alguna limitación para su disponibilidad acompañado de la leyenda "Restringido" junto a la(s) cuenta(s) que correspondan, así como la descripción del origen de la restricción, monto exacto y plazo de información importante para la administración de la compañía.

Adicionalmente, deberá revelar el número de controles efectuados y las observaciones significativas de los hallazgos obtenidos en las notas financieras.

12. CONTROL

Garantizar la fiabilidad financiera de la información de "IMPUESTOS CORRIENTES Y DIFERIDOS" (NIIF, 2016), se establecen los siguientes controles:

- **Comparación de valores declarados y en libros:**

1. La Gerencia de Administración Financiera y Control designará el personal seleccionado para ejecutar este proceso de control.
2. Se lo realizará por lo menos una vez cada 3 meses.
3. Serán ejecutados realizando un recálculo de impuestos y comparando sus valores en libros contables.
4. El informe del control ejecutado será enviado inmediatamente al Contador General y Gerente de Administración Financiera y Control y de existir diferencias se revisará el impacto fiscal y financiero.

- **Recálculo de impuestos diferidos:**

1. El departamento de Contabilidad designará el personal seleccionado para realizar una revisión y recálculo de la generación y reversión de impuestos diferidos.
2. Se lo realizará por lo menos una vez en cada periodo por el personal que no estuvo involucrado en la ejecución de impuestos diferidos.
3. Se enviará al departamento contable un resumen de cada revisión adjuntando la información soporte.
4. En el caso de existir diferencias se evaluará el impacto en los estados financieros por parte de la Gerencia de Administración Financiera y Control.

13. FIRMAS DE AUTORIZACIÓN:

Elaborado por:	Revisado por:	Aprobado:
Departamento contable	**Gerencia de Administración Financiera y Control**	**Gerencia General**

POLÍTICA DE ACTIVOS

PROPIEDAD PLANTA Y EQUIPO

1. PROPÓSITO

Definir el método contable que la Empresa Pasteurizadora Quito S.A., les otorgará a las cuentas contables de "Propiedad, Planta y Equipo" (NIIF, 2009).

2. ALCANCE

Se acoge a todas las cuentas contables del Estado de Situación Financiera determinadas como "Propiedad, Planta y Equipo" (NIIF, 2009).

3. PARTES INVOLUCRADAS

Contabilidad General
Área Técnica

4. DEFINICIÓN

- **Activo: "**Recurso controlado por la entidad como resultado de sucesos pasados, del que la entidad espera obtener, en el futuro, beneficios económicos" (NIIF, 2009).

- **Activo no corriente: "**La entidad clasificará como activo no corriente cuando este se espera realizar, vender o consumir en más de un ciclo normal de operación o periodo que se informa" (NIIF, 2009).

- **Propiedad, Planta y Equipo:** Son activos tangibles sobre los cuales se:

 1. "Posee el control de los bienes" (NIIF, 2009).
 2. "Se utilizará en el proceso de producción o en el abasto de bienes o servicios" (NIIF, 2009).
 3. "Se espera obtener beneficios económicos derivados en el futuro" (NIIF, 2009).
 4. "Sean utilizados durante más de un periodo" (NIIF, 2009).

- **Valor razonable: "**Precio que se recibiría por vender un activo o que se pagaría por transferir un pasivo en una transacción ordenada entre participantes del mercado en la fecha de la medición" (NIIF, 2009).

- **Valor residual: "**Valor monetario que la empresa espera obtener por la venta de un activo después de cumplida su vida útil" (NIIF, 2009).

- **Depreciación: "**Distribución sistemática del importe depreciable durante la vida útil del activo**"** (NIIF, 2009).

- **Valor neto realizable: "**Precio estimado de venta de un activo en el curso normal de la operación menos los costos estimados para terminar su producción y los necesarios para llevar a cabo la venta" (NIIF, 2009).

- **Moneda funcional: "**Moneda es la moneda del entorno económico principal en el que opera una entidad" (NIIF, 2009).

- **Costo histórico: "**Valor de la transacción al momento que se incurre" (NIIF, 2009).

- **Instrumento financiero: "**Es cualquier contrato que dé lugar a un activo financiero en una entidad y a un pasivo financiero o a un instrumento de patrimonio en otra entidad" (NIIF, 2009).

- **Obsolescencia: "**La obsolescencia conlleva deterioro físico, obsolescencia funcional (tecnológica) y obsolescencia económica (externa), y es más amplia que la depreciación a efectos de información financiera (una distribución del costo histórico) o a efectos fiscales (utilizando vidas de servicio especificadas). (NIIF 13, Apéndice B, Enfoque del costo, párrafo B9)" (NIIF, 2009).

5. NORMATIVIDAD

"Marco Conceptual para la Información Financiera" (IFRS, 2017). (actualizado 2018)
"Normas Internacionales de Información Financiera" (NIIF, 2016).
"NIIF 13 Medición del Valor Razonable" (NIIF, 2016).
"NIC 16 Propiedad, Planta y Equipo" (NIIF, 2016).
"NIC 36 Deterioro del Valor de los Activos" (NIIF, 2016)
Ley Tributario de Régimen Interno
Reglamento para Aplicación Ley de Régimen Tributario Interno (LORTI, 2019).

6. RECONOCIMIENTO

Empresa Pasteurizadora Quito S.A., considerará como "PROPIEDAD, PLANTA Y EQUIPO" (NIIF, 2009), que cumplan con las siguientes condiciones:

- "Es probable que la Empresa obtenga beneficios económicos futuros derivados de la utilización de este" (IFRS, 2017);
- "El costo del activo para la Empresa puede ser medido con fiabilidad" (IFRS, 2017);
- "Su vida útil se espera sea mayor a un (1) año" (IFRS, 2017); y
- "Cumpla con los montos de capitalización sugeridos en la presente política" (IFRS, 2017).

Bajo la NIIF 5 "Activos no corrientes mantenidos para la venta" (IFRS, 2017), no se considerarán los ítems que se encuentran mantenidos para la venta.

Los elementos de la propiedad, planta y equipo por el importe de $500 ha definido los montos de activación o capitalización. La adquisición de un activo fijo se realizará mediante la necesidad de adquirir un bien para la planta e instalaciones, ésta compra deberá ser aprobada por la gerencia de administración financiera y control y gerencia general.

Al cumplir, las condiciones antes mencionadas, se clasificará según su naturaleza a las siguientes subcuentas de propiedad, planta y equipo:

Tabla 16. Subcuentas de propiedad, planta y equipo

Cuenta contable	Nombre
12070101	Terrenos
12070201	Edificios
12070301	Maquinaria y Equipo
12070401	Instalaciones
12070501	Vehículo
12070601	Muebles y Enseres
12070701	Equipo de Oficina y Comunicación
12070801	Equipo de computación
12070901	Repuestos y Herramientas
12071001	Construcciones en Curso
12071002	Activos en Transito

Elaboración propia

7. MEDICIÓN INICIAL

Las cuentas de "propiedad, planta y equipo" (NIIF, 2009), se encuentran valoradas en el método del costo, incluye:

1. "Su precio de compra, incluidos los aranceles de importación y los impuestos indirectos no recuperables que recaigan sobre la compra, después de deducir cualquier descuento o rebaja del precio" (NIIF, 2009).

2. "Todos los costos directamente atribuibles a la ubicación y puesta en marcha del activo en el lugar y en las condiciones necesarias para que pueda operar de la forma prevista por la Administración" (NIIF, 2009).

3. "La estimación inicial de los costos de desmantelamiento y retiro del elemento, así como la rehabilitación del lugar sobre el que se asienta" (NIIF, 2009)

Un activo se considera en operación a partir del momento de su instalación y/o puesta en marcha, fecha que deberá estar respaldado en el formato de ingreso de "propiedad planta y equipo" (NIIF, 2009).

Existen costos por desmantelamiento o retiro que se puedan capitalizar el costo de "propiedad, planta y equipo" (NIIF, 2009), la Compañía utilizará las estimaciones realizadas por peritos internos o externos, justificando con los respectivos informes técnicos donde conste su importe. Tal monto será incluido como parte del costo del activo fijo con cargo a un pasivo por desmantelamiento.

Se considera como Crédito Tributario al IVA pagado durante el proceso de compra de propiedad, planta y equipo, los cuales se encuentran inequívocamente diferenciados por

separado en los "*respectivos comprobantes de venta por adquisiciones directas o que se hayan reembolsado, documentos de importación y comprobantes de retención"* y destinados exclusivamente para la producción y venta de bienes con tarifa 12% de IVA.

8. DEPRECIACIÓN DE "PROPIEDAD PLANTA Y EQUIPO" (NIIF, 2009)

Una característica de la "propiedad, planta y equipo" (NIIF, 2009), iniciará su depreciación desde encuentre listo para ser utilizado, continuando con dicha depreciación hasta su enajenación o término de un periodo determinado,

El método de depreciación de línea recta que la entidad aplica es necesario implementar un método de depreciación diferente, se debe solicitar autorización a la gerencia de administración financiera y control en el caso del soporte técnico adecuado.

La vida útil será definida por técnicos o peritos, sean estos internos o externos, conforme a las exigencias establecidas por cada tipo de los componentes de la cuenta "propiedad, planta y equipo" (NIIF, 2009). La vida útil que se determina en base de un perito será entre:

"Edificios 8 a 30 años" (NIIF, 2016)	Valor residual cero
"Instalaciones 10 años "(NIIF, 2016)	Vida residual cero
"Muebles y enseres 10 años" (NIIF, 2016)	Vida residual cero
"Equipos de computación 3 años" (NIIF, 2016)	Vida residual cero
"Vehículos 3 y 10 años 10%" (NIIF, 2016)	Vida residual 10% del costo
"Maquinaria y equipos 8-20 años 5%" (NIIF, 2016)	Vida residual 5% del costo

Conforme el criterio de la administración, los edificios, instalaciones, muebles y enseres y equipos de computación, se mantiene un operativo propio, pero no al ser sujetos a venta de terceros en el valor residual de los activos nulo.

Se revisará anualmente, y previo al cierre de los estados financieros, el valor residual (si aplicara) y la vida útil de todos los activos, En el caso de presentarse cambios en la estimación contable, se procederá a realizar un ajuste en el módulo de "propiedad, planta y equipo" (NIIF, 2016).

9. DETERIORO DEL VALOR DE "PROPIEDAD, PLANTA Y EQUIPO" (IFRS, 2017).

El deterioro de activos se produce cuando "el valor en libros excede a su valor recuperable y el análisis se realizará por lo menos una vez al año o antes en el caso que existan indicios de deterioro en el valor de los activos" (NIIF, 2016).

"Las gerencias responsables y custodios de los activos deberán evaluar si existe algún indicio de deterioro, considerando las siguientes fuentes de información" (NIIF, 2016), entre otras:

Fuentes externas:

1. "El valor de mercado del activo ha disminuido significativamente más que en otros periodos" (NIIF, 2016).
2. "Se han producido cambios significativos con en el entorno legal, económico, tecnológico o de mercado del activo o la compañía" (NIIF, 2016).
3. "Variaciones significativas de las tasas de interés del mercado u otros rendimientos de mercado de inversiones que repercutan sobre tipo de descuento utilizado para calcular el valor de uso del activo, de forma que disminuyan su valor recuperable de una manera significativa" (NIIF, 2016).
4. "El importe en libros de los activos que la empresa presenta en sus estados financieros es mayor que su capitalización bursátil" (NIIF, 2016).

Fuentes internas:

5. "Existe evidencia objetiva sobre la obsolescencia o deterioro físico del activo" (NIIF, 2016).
6. "Cambios significativos en el uso del activo que influyan sobre su valor recuperable" (NIIF, 2016).
7. "Realización o terminación de la vida útil antes de la fecha prevista" (NIIF, 2016).
8. "Otras causas o factores que sean de relevancia para la administración" (NIIF, 2016).

10. REPARACIÓN Y MANTENIMIENTO.

"Los costos derivados del mantenimiento diario de la propiedad, planta y equipo se reconocerán en el resultado, los costos de mantenimiento son principalmente costos de mano de obra y consumibles que pueden incluir el costo de pequeños componentes destinados a conservar las condiciones normales de uso y funcionamiento de los bienes" (NIIF, 2016).

Los costos de ampliación, repotenciación, modernización o mejoras del activo, que representan el aumento de la capacidad productiva de alargamiento de vida útil, incrementando un valor del activo determinado.

La jefatura de mantenimiento de activos fijos (maquinarias) de Empresa Pasteurizadora Quito S.A, será la responsable de la revisión periódica de los bienes y quien informe de la situación actual de los mismos, dejando constancia en un documento físico dicha aseveración al final de cada periodo contable.

11. BAJA DE "PROPIEDAD, PLANTA Y EQUIPO" (NIIF, 2016)

Cuando un activo ha finalizado su vida útil o se encuentra deteriorado u obsoleto, la compañía decidirá el destino del activo como venta de material reciclable, donación, destrucción, pérdida o robo. Ante eventos como destrucción, pérdida o robo deberá proceder al reclamo del seguro conforme al procedimiento establecido.

El retiro (baja) de un activo debe realizarse a través de un proceso que contemple y verifique el cumplimiento de todas las aprobaciones y autorizaciones definidas por monto y naturaleza del bien. El registro de la baja del bien se debe realizar inmediatamente en el mes en el cual se autorizó dicha baja.

En el caso de donaciones de equipo de cómputo la gerencia de sistemas realizará un informe para la baja de activos y posteriormente se realizará un informe para la donación a la fundación Hermano Miguel.

12. IMPORTACIONES Y ACTIVOS EN TRÁNSITO

Empresa Pasteurizadora Quito S.A., posee la facultad de ejecutar importaciones de bienes y servicios a través de los registros en el sistema Ecuapass y la aprobación del Servicio Nacional de Aduanas del Ecuador.

El departamento de las compras ejecutará las importaciones con la debida autorización de la Gerencia General o Gerencia de Administración Financiera y Control.

Cuando la importación sea de "propiedad, planta y equipo" (NIIF, 2016), se deberán tomar las siguientes consideraciones:

- "Realizar la desaduanización por inventarios en la asesoría de un Agente Aduanero acreditado por el SENAE" (NIIF, 2016).
- "De acuerdo con el tipo de mercancía a importar, se deberán adjuntar los siguientes documentos a la DAI" (NIIF, 2016).
- **Documentos de acompañamiento: "**Se constituyen documentos de acompañamiento aquellos que, denominados de control previo, deben tramitarse y aprobarse antes del embarque de la mercancía de importación. (Art. 72 del Reglamento al Libro V del COPCI)" (LORTI, 2019).
- El Agente de Aduana presentará física y en forma electrónica la Declaración Aduanera Única (DAU) juntamente con los siguientes **documentos de soporte**, tales como:

1. Factura comercial o Comprobante de Venta
2. Documentos de transporte
3. Certificado de Residencia Fiscal (cuando aplique)
4. Otros que el SENAE considere necesarios

- En la liquidación de importación se incluirán todos los tributos de comercio exterior establecidos en la ley.

- Una vez, concluida la importación se ejecutará un "Memorando de Importación" por parte del departamento de compras hacia el área contable junto los documentos del soporte de la transacción.

13. MEDICIÓN POSTERIOR

Empresa Pasteurizadora Quito, aplicará el modelo del costo y/o el método de revaluación.

En caso de existir, el costo histórico que la entidad ha medido al activo menos la depreciación acumulada y pérdidas por deterioro es aplicable para terrenos, muebles y enseres, equipo de computación, equipo de oficina y comunicación, instalaciones y repuestos y herramientas.

El método de revaluación del activo será podrá ejecutar al momento que existan indicios de una variación significativa del importe en libros, caso contrario la revaluación se realizará cada 3 años. En el caso un componente fundamental de la propiedad, planta y equipo se revalúen, todos los elementos que pertenezcan a la misma clase de activos. Aplica para: edificios, maquinaria y equipos y vehículos.

"El superávit de revaluación de un elemento de propiedades, planta y equipo incluido en el patrimonio podrá ser transferido directamente a ganancias acumuladas, cuando se produzca la baja en cuentas del activo. Esto podría implicar la transferencia total del superávit cuando la entidad disponga del activo" (NIIF, 2016).

Si la empresa toma la decisión de renovar el modelo que utiliza la cuenta propiedad, planta y equipo, el departamento contable realizará un informe hacia la Gerencia de Administración Financiera y Control indicando los posibles efectos sobre el cambio y sus efectos financieros, como tributarios, si dicho informe es aceptado por la entidad, se aplicará el cambio correspondiente.

14. POR ROBO O HURTO (DESTRUCCIÓN O DAÑO)

La perdida por robo o hurto se considera cuando los activos hayan sufrido eventos externos fortuitos que afecten la disponibilidad por venta u otros eventos que afecten económicamente a los bienes de la compañía con la finalidad de generar ingresos. Adicionalmente, se tomarán en cuenta los inventarios que no cuenten con la cobertura de los seguros de la compañía.

Para ejecutar la baja por robo o hurto se adjunta un acta de denuncia realizada en el ejercicio económico ante la autoridad competente y compañía aseguradora de ser el caso. Adicionalmente, se tomarán las siguientes consideraciones:

- Salvaguardar la documentación necesaria probatoria por lo menos 6 años desde su emisión.

- Justificar con una declaración juramentada ante un notario o juez, por un representante legal, bodeguero y contador, incluyendo el tratamiento a una entidad pública o privada con o sin fines de lucro.
- Aplicar donación, se comparecerán el representante legal del beneficiario y donante o su delegado.
- Si existe desaparición de los inventarios por terceras personas, el contribuyente debe efectuar una denuncia del ejercicio fiscal de la compañía aseguradora cuando fuere aplicable.
- De existir pérdidas declaradas luego de la conciliación tributaria, de ejercicios anteriores, se amortizará el valor total en los cinco períodos siguientes siempre que no sobrepase el 25% de la utilidad gravable en el periodo determinado según normativa actual.

15. PRESENTACIÓN

Se presentará de manera separada en el Estado de Situación Financiera de acuerdo con la clasificación del plan de cuentas junto con el importe total en libros de propiedad, planta y equipo, también los importes parciales según la clasificación adecuada por la Empresa Pasteurizadora Quito S.A.

16. REVELACIONES

La Empresa reflejará en sus notas financieras cada una de los componentes de la cuenta propiedad, planta y equipo, con la siguiente información:

- "Bases de medición utilizadas para determinar el importe en libros bruto y métodos de depreciación utilizados" (NIIF, 2016).
- "Vidas útiles o las tasas de depreciación utilizadas" (NIIF, 2016).
- "El importe en libros bruto y la depreciación acumulada (junto con el importe acumulado de las pérdidas por deterioro de valor), tanto al principio como al final de cada período" (NIIF, 2016).
- "Una conciliación entre los valores en libros al principio y al final del período, mostrando" (NIIF, 2016):

1. "Las adiciones, activos clasificados como mantenidos para la venta o incluidos en un grupo de activos para su disposición" (NIIF, 2016);

2. "Las pérdidas por deterioro del valor reconocidas en el resultado del período, aplicando la NIC 36 - Deterioro; y depreciación" (NIIF, 2016).

La compañía reflejará los cambios efectuados en la estimación contable siempre que su efecto sea material y tenga incidencia en el periodo actual, los cambios se podrían dar en "valores residuales, costos estimados de desmantelamiento, retiro o rehabilitación de elementos de propiedad, planta y equipo, vidas útiles, métodos de depreciación y pérdidas por deterioro" (NIIF, 2016).

En los estados financieros la entidad revelará cualquier valor significativo de los saldos en inventarios que tengan alguna limitación para su disponibilidad acompañado de la leyenda "Restringido" junto a la(s) cuenta(s) que correspondan, así como la descripción del origen de la restricción, monto exacto y plazo de información contable importante para la administración de la compañía.

Adicionalmente, deberá revelar el número de controles efectuados y las observaciones significativas de los hallazgos obtenidos en las notas contables.

17. CONTROL

Garantizar la fiabilidad de la información financiera de la cuenta PROPIEDAD, PLANTA Y EQUIPO se establecen controles como:

- **Toma física de:**
 1. La gerencia de administración financiera y control designará el personal seleccionado para ejecutar este proceso de control.
 2. Se lo realizará cada dos años, durante la segunda semana del mes de noviembre en presencia del custodio.
 3. El informe ejecutado será enviado inmediatamente al Jefe de Planta, Contador General y Gerente de Administración Financiera y Control, de existir, diferencias se procederá a emitir de forma inmediata un informe que justifique la procedencia de estos ante el Contador General y el Gerente de Administración Financiera y Control.
 4. Adicionalmente, durante este proceso se notificará al departamento de auditoría interna para la ejecución de procedimientos administrativos según corresponda.

18. FIRMAS DE AUTORIZACIÓN:

Elaborado por:	Revisado por:	Aprobado:
Departamento contable	**Gerencia de Administración Financiera y Control**	**Gerencia General**

POLÍTICA DE ACTIVOS

ACTIVOS INTANGIBLES

1. PROPÓSITO

Definir el tratamiento contable que Empresa Pasteurizadora Quito S.A., les otorgará a las cuentas contables de Activos intangibles.

2. ALCANCE

Se acoge a las cuentas contables establecidas en el Estado de Situación Financiera determinadas como Activos intangibles.

3. PARTES INVOLUCRADAS

Contabilidad General
Gerencia de Tecnología y Medios.

4. DEFINICIONES

- **Activo: "**Recurso controlado por la entidad como resultado de sucesos pasados, del que la entidad espera obtener, en el futuro, beneficios económicos" (NIIF, 2009).

- **Activo no corriente: "**La entidad clasificará como activo no corriente cuando este se espera realizar, vender o consumir en más de un ciclo normal de operación o periodo que se informa" (NIIF, 2009).

- **Valor razonable: "**Precio que se recibiría por vender un activo o que se pagaría por transferir un pasivo en una transacción ordenada entre participantes del mercado en la fecha de la medición" (NIIF, 2009).

- **Amortización: "**Distribución sistemática del importe depreciable durante la vida útil del activo intangible" (NIIF, 2009).

- **Valor neto realizable: "**Precio estimado de venta de un activo en el curso normal de la operación menos los costos estimados para terminar su producción y los necesarios para llevar a cabo la venta" (NIIF, 2009).

5. NORMATIVIDAD

"Marco Conceptual para la Información Financiera" (IFRS, 2017). (actualizado 2018)
"Normas Internacionales de Información Financiera" (NIIF, 2016).
"NIIF 13 Medición del Valor Razonable" (NIIF, 2016).
"NIC 38 Activos intangibles" (NIIF, 2016).
"NIC 36 Deterioro del Valor de los Activos" (NIIF, 2016).
Ley Tributario de Régimen Interno
Reglamento para Aplicación Ley de Régimen Tributario Interno

6. CLASIFICACIÓN

La Empresa Pasteurizadora Quito S.A. reconoce como activo intangible en sus libros contables las licencias de uso de software, conforme a las condiciones y tiempo de vida útil estipulado por la gerencia de tecnología y medios.

7. RECONOCIMIENTO

Empresa Pasteurizadora Quito S.A., considerará como ACTIVOS INTANGIBLES a los bienes que cumplan con:

- Obtener beneficios económicos futuros derivados de éste.
- El valor del activo para la entidad medida según la fiabilidad
- Su vida útil mayor a un año.

La entidad no reconocerá a activos intangibles a plusvalías internas, los desembolsos de un activo intangible reconocidos inicialmente como gastos del periodo no se reconocerán posteriormente como parte del costo de un activo.

Adicionalmente Empresa Pasteurizadora Quito S.A. determinará la "probabilidad de obtener los beneficios económicos futuros esperados de los activos intangibles; utilizando hipótesis razonables y fundadas, que representen la mejor estimación de la gerencia de las condiciones económicas que existirán durante la vida útil del activo" (IFRS, 2017). Por tanto, la vida útil del activo será el periodo durante el cual la entidad pueda utilizar dicho activo.

La compra de un activo intangible se realizará cuando se adquiera un bien para la planta e instalaciones u fines administrativos, ésta compra debe ser aprobada por la gerencia de administración financiera y control y gerencia general.

8. MEDICIÓN INICIAL

Las cuentas de activos intangibles se encuentran valoradas inicialmente al método del costo, este incluye:

4. “Su precio de compra, incluidos los aranceles de importación y los impuestos indirectos no recuperables que recaigan sobre la compra, después de deducir cualquier descuento o rebaja del precio” (NIIF, 2016).

5. “Todos los costos directamente atribuibles a la preparación del activo para su uso previsto” (NIIF, 2016).

La capitalización de activos intangibles será por montos superiores o iguales a USD 500.00

Un activo se considera en operación a partir del momento de su puesta en marcha, fecha que deberá estar respaldado en el acta entrega-recepción.

No se considerarán los siguientes rubros en el valor del activo

A. “Costos soportados cuando el activo, capaz de operar de la forma prevista por la gerencia, no ha comenzado a utilizarse” (NIIF, 2016); y
B. “Pérdidas operativas iniciales, como las generadas mientras se desarrolla la demanda de los productos que se elaboran con el activo” (NIIF, 2016).

9. AMORTIZACIÓN DE ACTIVOS INTANGIBLES.

Un componente de la cuenta de propiedad, planta y equipo se iniciará la amortización desde que encuentre listo para ser utilizado, continuando con dicho valor hasta su enajenación en el periodo determinado.

El método de línea recta como amortización aplicable de la Empresa, es necesario aplicar una depreciación diferente, se debe solicitar autorización a la gerencia de administración financiera y control en el caso del soporte técnico adecuado.

La vida útil asignada a cada activo será en base a la duración del contrato inherente a cada acuerdo que lleve la Administración con el acreedor de la Licencia que esta puede ser de 3 años. Sin embargo, estas pueden ser evaluadas en base a la productividad de la zona del local comercial y pueden ser renovadas o dadas de baja según el criterio de la Gerencia General y Gerencia de Administración Financiera y Control.

10. DETERIORO Y BAJA DE ACTIVOS INTANGIBLES.

El deterioro de un valor de un activo se considera cuando el valor base excede al valor recuperable. La Empresa Pasteurizadora Quito S.A. puede detectar a más de las fuentes internas o externas otras situaciones que representen indicios de que el activo puede estar perdiendo valor.

En el momento que un activo haya finalizado su vida útil o se encuentra deteriorado u obsoleto, la compañía dará de baja el bien inmediatamente en el mes en el cual se autorizó dicha baja.

11. MEDICIÓN POSTERIOR

En la NIC 38 se reconoce el deterioro de los activos intangibles que la Empresa Pasteurizadora Quito S.A. medirá al costo menos cualquier amortización acumulada y cualquier pérdida por deterioro de valor acumulado.

12. PRESENTACIÓN

Se presentará de manera separada el Estado de Situación Financiera de acuerdo a la clasificación del plan de cuentas, así como los importes parciales o totales según la codificación apropiada en la entidad de Empresa Pasteurizadora Quito S.A.

13. REVELACIONES

La Empresa revelará en sus notas financieros con la información:

- “Bases de medición utilizadas para determinar el importe en libros bruto y métodos de amortización utilizados” (NIIF, 2016).
- “Vidas útiles o las tasas de depreciación utilizadas” (NIIF, 2016).
- “El importe en libros bruto y la amortización acumulada (junto con el importe acumulado de las pérdidas por deterioro de valor), tanto al principio como al final de cada período” (NIIF, 2016).

- "Una conciliación entre los valores en libros al principio y al final del período reflejando las pérdidas por deterioro del valor reconocidas en el resultado del período, aplicando la NIC 36 - Deterioro; y depreciación" (NIIF, 2016).

Adicionalmente, la compañía reflejará los cambios constantes en la estimación contable siempre que su efecto sea material y tenga incidencia en el periodo actual.

La entidad debe constatar en sus estados financieros, cualquier valor significativo de los saldos en inventarios que proporcionen alguna limitación para su disponibilidad acompañado de la leyenda "Restringido" junto a la(s) cuenta(s) que correspondan, así como la descripción del origen de la restricción, monto exacto, plazo u otra información adicional que sea relevante para la administración.

Adicionalmente, deberá revelar el número de controles efectuados y las observaciones significativas de los hallazgos obtenidos en las notas financieras de los estados separados y consolidados.

14. CONTROL

Garantizar la fiabilidad de la información financiera en las cuentas de ACTIVOS INTANGIBLES se establecen los siguientes controles:

- **Evaluación externa de activos intangibles:**

 1. La Gerencia de Administración Financiera y Control designará un perito externo para ejecutar este proceso de control.
 2. Se lo realizará cada dos años en la finalización de cada periodo contable.

3. Se evaluará la operatividad del activo, así como sus valores en libros a través de un informe especializado.
4. El informe ejecutado será enviado inmediatamente al Gerente de tecnología y medios, Contador General y Gerente de Administración Financiera y Control, de existir, observaciones se procederá a emitir de

 forma inmediata un informe que justifique la procedencia de estos ante el Contador General, el Gerente de Administración Financiera y Control y al departamento de auditoría interna para la ejecución de procedimientos administrativos según corresponda.

15. FIRMAS DE AUTORIZACIÓN:

Elaborado por:	Revisado por:	Aprobado:
Departamento contable	**Gerencia de Administración Financiera y Control**	**Gerencia General**

POLÍTICA DE PASIVOS
OBLIGACIONES FINANCIERAS Y
CUENTAS POR PAGAR

1. PROPÓSITO

Definir el tratamiento contable que Empresa Pasteurizadora Quito S.A., otorgará a las cuentas contables de las obligaciones financieras y cuentas por pagar.

2. ALCANCE

Se acoge a todas las obligaciones financieras y cuentas por pagar que se reflejen en el Estado de Situación Financiera.

3. PARTES INVOLUCRADAS

Contabilidad General
Tesorería

4. DEFINICIONES

- **Pasivo: "**Obligación presente de la entidad como resultado de sucesos pasados, del que la entidad espera desprenderse, en el futuro, de recursos económicos" (NIIF, 2009).

- **Pasivo corriente: "**La entidad clasificará como pasivo corriente cuando este se espera realizar en su ciclo normal de operación o dentro de los doce meses siguientes del periodo que se informa" (NIIF, 2016).

- **Estado de cuenta:** "Documento bancario que reflejan los movimientos y saldos de una determinada cuenta bancaria" (NIIF, 2016).

- **Moneda funcional: "**Moneda es la moneda del entorno económico principal en el que opera una entidad" (NIIF, 2009).

- **Costo histórico: "**Valor de la transacción al momento que se incurre" (NIIF, 2009).

- **Instrumento financiero: "**Es cualquier contrato que dé lugar a un activo financiero en una entidad y a un pasivo financiero o a un instrumento de patrimonio en otra entidad" (NIIF, 2009).

- **Obligación financiera: "**Es una deuda que mantiene la entidad con una institución bancaria o un tercero, que a su vencimiento generará un pago de capital con intereses" (NIIF, 2009).

- **Cuentas por pagar: "**Valor adeudado a un tercero que a su vencimiento generará un pago sin interés" (NIIF, 2009).

5. NORMATIVIDAD

"Marco Conceptual para la Información Financiera" (IFRS, 2017). (actualizado 2018)
"NIIF 9 Instrumentos Financieros" (NIIF, 2016).
Ley Tributario de Régimen Interno
Reglamento para Aplicación Ley de Régimen Tributario Interno

6. RECONOCIMIENTO

Empresa Pasteurizadora Quito S.A., considera como OBLIGACIONES FINANCIERAS a las cuentas que cumplan las siguientes condiciones:

- Obligaciones financieras corrientes: Valores pendientes de pago hasta 1 año (doce meses) siguientes de la fecha original de la transacción.

- Obligaciones financieras no corrientes: Valores pendientes de pago superior a 1 año (doce meses) siguientes de la fecha original de la transacción.

Las obligaciones financieras superiores a USD 100.000,00 requieren aprobación de la Gerencia de Administración Financiera y Control, Gerencia General y Directorio de la compañía, donde se analizarán los siguientes puntos:

- Destino del préstamo
- Tasas de interés
- Plazo de pago
- Garantías (si aplica)
- Plan de sostenibilidad del préstamo

Reconocerá como una CUENTA POR PAGAR los valores que cumplan con:

- Una obligación presente valorada de forma razonable.
- Sean valores exigibles de pago.
- Tienen una fecha de vencimiento.

- No generan un interés en el tiempo o periodo contable.

7. MEDICIÓN INICIAL

Serán reconocidas las obligaciones financieras y cuentas por pagar en el valor razonable vigente a la fecha de transacción, excepto por la cuenta proveedores exterior ya que será medida al tipo de cambio vigente de la transacción, las cuentas contables son:

Tabla 17. cuentas contables

Código	Descripción
21100103	Cuentas por Pagar Produbanco
21100107	Cuentas por Pagar Banco Internacional
21110101	Proveedores Locales
21110102	Proveedores de Leche
21110201	Proveedores Exterior

Elaboración propia

8. MEDICIÓN POSTERIOR

Cualquier gasto generado por los intereses financieros se reconocerán en el resultado de cada periodo contable en la que se generaron.

9. BAJA O LIQUIDACIÓN DE CUENTAS POR PAGAR

Empresa Pasteurizadora Quito S.A., establece que liquidará una cuenta por pagar cuando haya realizado el pago de la obligación al beneficiario efectivo de la deuda. Se establece el método de compensación previo acuerdo firmado entre la compañía y el acreedor para extinguir obligaciones como medio de pago.

Las obligaciones financieras serán canceladas de acuerdo con la tabla de amortización vigente en cuotas según el plazo y condiciones acordadas previamente.

10. PRESENTACIÓN

Se refleja separadamente en el Estado de Situación Financiera de acuerdo con la clasificación del plan de cuentas de la Empresa Pasteurizadora Quito S.A.

11. REVELACIONES

La entidad tiene que reflejar los documentos de estados financieros con cualquier valor de los saldos finales de cuentas por cobrar, así como alguna limitación para su exigibilidad acompañado de la leyenda “Restringido” junto a la(s) cuenta(s) que correspondan, así como la descripción del origen de la restricción, monto exacto y plazo de información financiera importante para la administración de la compañía.

Adicionalmente, deberá revelar el número de controles efectuados y las observaciones significativas de los hallazgos obtenidos en las notas financieras.

12. CONTROL

Garantizar la confiabilidad de la información financiera en las CUENTAS POR PAGAR se establecen los siguientes controles:

- **Reporte de antigüedad por pagar:**

1. La Gerencia de Administración Financiera y Control designará el personal seleccionado para ejecutar este reporte de control.
2. Se lo realizará de forma quincenal.
3. El reporte deberá incluir la siguiente información:
 - Código del proveedor
 - Grupo de proveedores
 - RUC
 - Razón Social / Nombre
 - Datos de la Factura
 - Número
 - Fecha de emisión
 - Subtotal
 - IVA e ICE
 - Valor total
 - Valor cancelado
 - Valor pendiente de cobro
 - Fecha de vencimiento o plazo
 - Autorizado por
 - Responsable de la compra
 - Seguimiento y observaciones

4. El informe del reporte efectuado será enviado inmediatamente al Tesorero, Contador General y Gerente de Administración Financiera y Control.

- **Realizar confirmaciones periódicas a proveedores**

1. La Gerencia de Administración Financiera y Control designará el personal seleccionado para ejecutar este reporte de control.
2. Se lo realizará mínimo una vez cada dos meses a través de correo electrónico solicitando el estado de cuenta de Empresa Pasteurizadora Quito S.A., hacia el proveedor seleccionado.
3. El informe del reporte efectuado será enviado inmediatamente al Tesorero, Contador General y Gerente de Administración Financiera y Control.
4. En el caso de encontrar diferencias entre las confirmaciones y saldos contables, se notificará al departamento de auditoría interna para la ejecución de procedimientos administrativos según corresponda.

13. FIRMAS DE AUTORIZACIÓN:

Elaborado por:	Revisado por:	Aprobado:
Departamento contable	**Gerencia de Administración Financiera y Control**	**Gerencia General**

POLÍTICA DE PASIVOS
OBLIGACIONES POR BENEFICIOS A EMPLEADOS

1. PROPÓSITO

Definir el tratamiento contable que Empresa Pasteurizadora Quito S.A., les otorgará a las cuentas contables sobre los beneficios a empleados.

2. ALCANCE

Se acoge a todas las cuentas contables impuestas en el Estado de Situación Financiera definidas como beneficios a empleados.

3. PARTES INVOLUCRADAS

Contabilidad General
Recursos Humanos

4. DEFINICIONES

- **Pasivo: "**Obligación presente de la entidad como resultado de sucesos pasados, del que la entidad espera desprenderse, en el futuro, de recursos económicos" (NIIF, 2016).

- **Pasivo corriente: "**La entidad clasificará como pasivo corriente cuando este se espera realizar en su ciclo normal de operación o dentro de los doce meses siguientes del periodo que se informa" (NIIF, 2016).

- **Estado de cuenta:** "Documento bancario que reflejan los movimientos y saldos de una determinada cuenta bancaria" (NIIF, 2016).

- **Moneda funcional: "**Moneda es la moneda del entorno económico principal en el que opera una entidad" (NIIF, 2016).

- **Costo histórico: "**Valor de la transacción al momento que se incurre" (NIIF, 2016).

- **Instrumento financiero:** "Es cualquier contrato que dé lugar a un activo financiero en una entidad y a un pasivo financiero o a un instrumento de patrimonio en otra entidad" (NIIF, 2016).

- **Beneficios a empleados a corto plazo: "**Son valores por recibir por parte de los empleados producto de los servicios prestados hacia la compañía" (NIIF, 2016).

- **Beneficios por terminación:** "Son valores por recibir por los empleados a consecuencia de la finalización de la relación laboral por los siguientes motivos" (NIIF, 2016):

 - "La decisión de la Compañía de rescindir el contrato del trabajador antes de la edad normal de retiro" (NIIF, 2016).
 - "La decisión del trabajador de aceptar voluntariamente la conclusión de la relación laboral a cambio de tales beneficios" (NIIF, 2016).

- **Cuentas por pagar: "**Valor adeudado a un tercero que a su vencimiento generará un pago sin interés" (NIIF, 2016).

- **Estudio actuarial:** Es un informe técnico que utiliza hipótesis demográficas y financieras con la finalidad de establecer los valores razonables de los beneficios a empleados.

- **Hipótesis actuariales:** Son variables demográficas que poseen un impacto significativo para establecer los valores de beneficios económicos.

- **Hipótesis financieras:** Son variables financieras que poseen un impacto significativo para establecer los valores de beneficios económicos.

- **Remuneración: "**Valores que el trabajador reciba en dinero, en servicios o en especies, inclusive lo que percibiere por trabajo extraordinarios y suplementarios, comisiones y cualquier otra retribución que tenga carácter normal en la industria o servicio" (NIIF, 2016).

5. NORMATIVIDAD

"Marco Conceptual para la Información Financiera" (IFRS, 2017). (actualizado 2018)
"Normas Internacionales de Información Financiera" (NIIF, 2016).
"NIIF 13 Medición del Valor Razonable" (NIIF, 2016).
"NIC 19 Beneficios a Empleados" (NIIF, 2016)
Ley Tributario de Régimen Interno
Reglamento para Aplicación Ley de Régimen Tributario Interno

6. RECONOCIMIENTO

Empresa Pasteurizadora Quito S.A., considerará como "BENEFICIOS A EMPLEADOS" (IFRS, 2017), a los siguientes valores:

Beneficios a empleados a corto plazo:

La Compañía periódicamente reconocerán y medirá los pasivos por beneficios a los empleados al costo tomando en función a la normativa laboral vigente en el Ecuador los cuales se comprenden de:

- Remuneración
- Horas extras
- Comisiones
- Décimo tercer y cuarto sueldo
- Fondos de reservas
- Vacaciones
- Otros definidos por parte de la compañía

Contablemente la compañía generará los pasivos según los valores a cancelar en el rol de pagos, para los valores acumulables realizará las respectivas provisiones y su contra partida al gasto del periodo.

Beneficios a empleados por terminación:

- Bonificación por desahucio
- Jubilación Patronal

La compañía registrará las provisiones con cargo a resultados del ejercicio.

7. MEDICIÓN INICIAL

Los beneficios a corto plazo se medirán con fiabilidad a cargo del personal encargado de recursos humanos tomando en consideración los cuerpos legales laborales, tributarios y financieros según corresponda.

Anualmente la compañía contratará un actuario matemático calificado en la valorización de: “todas las obligaciones de carácter significativo derivadas de los beneficios a largo plazo (jubilación patronal) y por terminación (desahucio)” (IFRS, 2017).

8. LIQUIDACIÓN Y BAJA DE BENEFICIOS A EMPLEADOS.

La liquidación de un beneficio a empleado corriente será de forma mensual y para ello se considerarán los anticipos y descuentos correspondientes a cada empleado.

Para los beneficios por terminación, se procederá a la baja en el momento de efectuar la liquidación o acta de finiquito. La jubilación patronal se podrá pagar de forma mensual o acumulada previa aceptación por parte del empleado y la empresa.

9. MEDICIÓN POSTERIOR

Empresa Pasteurizadora Quito S.A. medirá los beneficios corrientes al costo de la transacción y los beneficios por terminación se actualizarán conforme lo establecido en el estudio actuarial.

Los resultados de la medición posterior serán con éstos, caso contrario de reversiones serán cargados al Otro Resultado Integral.

10. PRESENTACIÓN

En el Estado de Situación Financiera se presentará de acuerdo con la clasificación que se establece en el plan de cuentas con el importe total de libros beneficios a empleados, además los importes parciales según la clasificación que presenta adecuadamente por la propia entidad de la Empresa Pasteurizadora Quito S.A.

11. REVELACIONES

A continuación, se reflejará la información de las notas contables de los estados financieros como:

- Hipótesis actuariales como:
 1. Tasa de descuento
 2. Variación entre sueldos y salarios.
 3. Tasas de mortalidad.
 4. Edad.
 5. Sexo.
 6. Años de servicio.
 7. Incremento en el monto mínimo de las pensiones jubilares.

- Conciliación del saldo de inicial del pasivo considerando:
 1. Saldo de cierre.
 2. Costos de servicios actuales.
 3. Ingresos o gastos por intereses.
 4. Ganancias y pérdidas actuariales a partir de cambios en las suposiciones demográficas y financieras.
 5. Las ganancias y pérdidas actuariales desde cambios en las suposiciones financieras.

La compañía reflejará cualquier cambio en la estimación financiera que siempre sea efecto, material y tenga incidencia en el periodo actual.

En los estados financieros la entidad revela cualquier valor significativo de los saldos en inventarios que tengan alguna limitación para su disponibilidad acompañado de la leyenda “Restringido” junto a la(s) cuenta(s) que correspondan, así como la descripción del origen de la restricción, monto exacto y plazo de información contable importante para la administración de la compañía.

Deberá revelar el número de controles efectuados y las observaciones significativas de los hallazgos obtenidos en las notas financieras de los estados financieros consolidados.

12. CONTROL

Garantizar la confiabilidad de la información financiera en las cuentas de BENEFICIOS A EMPLEADOS se establecen los siguientes controles:

- **Conciliación de valores a largo plazo por empleado:**

1. La Gerencia de Administración Financiera y Control designará un perito externo para ejecutar este proceso de control.
2. Se lo realizará cada año al final de cada periodo determinado.
3. Evaluar los valores provisionados a largo plazo, así como sus valores en libros a través de un informe especializado.
4. El informe ejecutado será enviado al Gerente humanos, Contador General y Gerente de Administración Financiera y Control, de existir, observaciones se procederá a emitir de forma inmediata un informe que justifique la procedencia de estos ante el Contador General y el Gerente de Administración Financiera y Control.

- **Recálculo de los valores corrientes pagados:**

1. La Gerencia de Administración Financiera y Control designará un perito externo para ejecutar este proceso de control.
2. Se lo realizará tomando una muestra del 10% del total de empleados cada año.
3. Se realizará una evaluación de los valores que tiene derecho el trabajador, sus valores en libros y los pagos correspondientes a través de un informe especializado.
4. El informe ejecutado será enviado al Gerente humanos, Contador General y Gerente de Administración Financiera y Control, de existir, observaciones se procederá a emitir de forma inmediata un informe que justifique la procedencia de estos ante el Contador General y el Gerente de Administración Financiera y Control.

5. Adicionalmente, durante este proceso se notificará al departamento de auditoría interna para la ejecución de procedimientos administrativos según corresponda.

13. FIRMAS DE AUTORIZACIÓN:

Elaborado por:	Revisado por:	Aprobado:
Departamento contable	**Gerencia de Administración Financiera y Control**	**Gerencia General**

POLÍTICA DE INGRESOS

RECONOCIMIENTO DE INGRESOS ORDINARIOS

1. PROPÓSITO

Definir el tratamiento contable que Empresa Pasteurizadora Quito S.A., les otorgará a las cuentas contables sobre los INGRESOS ORDINARIOS.

2. ALCANCE

Esta política se aplica a todas las cuentas contables presentadas en el Estado de Situación Financiera definidas como Ingresos Ordinarios.

3. PARTES INVOLUCRADAS

Contabilidad General
Ventas

4. DEFINICIONES

- **Contrato: "**Acuerdo entre dos o más partes que crea derechos y obligaciones exigibles" (IFRS, 2017).

- **Cliente: "**Una parte que ha contratado con la Compañía la obtención de productos o servicios que son resultado de las actividades ordinarias a cambio de una contraprestación" (IFRS, 2017).

- **Activo del contrato: "**Derecho de la entidad a una contraprestación a cambio de bienes o servicios que la compañía ha transferido a un cliente cuando ese derecho está condicionado por algo distinto al paso del tiempo" (IFRS, 2017).

- **Pasivo del contrato:** "La obligación de la Compañía de transferir productos o servicios a un cliente por los que ha recibido una contraprestación del cliente" (IFRS, 2017).

- **Ingresos: "**Incremento de beneficios económicos, que surgen en el curso de las actividades ordinarias de la Empresa Pasteurizadora Quito S.A." (IFRS, 2017).

- **Obligación de desempeño: "**Un compromiso en un contrato con el cliente para transferirle" (IFRS, 2017).:

 - Bienes o servicios diferentes.
 - Bienes o servicios distintos siendo componentes principales y para sí mismos con las mismas normas al cliente.

- **Precio de venta al público: "**Precio al que una entidad vendería un bien a un cliente" (NIIF, 2016).

- **Precio de la transacción:** "Importe al que la entidad espera tener derecho a cambio de transferir bienes comprometidos al cliente" (NIIF, 2016).

- **Moneda funcional: "**Moneda es la moneda del entorno económico principal en el que opera una entidad" (NIIF, 2016).

- **Costo histórico: "**Valor de la transacción al momento que se incurre" (NIIF, 2016).

- **Instrumento financiero: "**Es cualquier contrato que dé lugar a un activo financiero en una entidad y a un pasivo financiero o a un instrumento de patrimonio en otra entidad" (NIIF, 2016).

5. NORMATIVIDAD

"Marco Conceptual para la Información Financiera" (IFRS, 2017). (actualizado 2018)
"Normas Internacionales de Información Financiera" (NIIF, 2016).
"NIIF 13 Medición del Valor Razonable" (NIIF, 2016).
"NIIF 15 Ingreso de Actividades Ordinarias Procedentes de Contratos de Clientes" (NIIF, 2016).
Ley Tributario de Régimen Interno
Reglamento para Aplicación Ley de Régimen Tributario Interno (LORTI, 2019).

6. RECONOCIMIENTO

Empresa Pasteurizadora Quito S.A., establecerá a los INGRESOS en el estado de resultados de las cuentas siguientes:

Ingresos de actividades ordinarias:

a) Venta de lácteos.
b) Venta de no lácteos.
c) Venta de productos agropecuarios
d) Venta de semielaborados

Otros ingresos:

a) Venta de activos fijos.
b) Ingreso por arrendamientos.
c) Recuperación de siniestros.
d) Intereses y Multas.
e) Otros servicios.

Los ingresos ordinarios provienen directamente de actividades misionales de la entidad y por las cuales obtiene y espera recibir beneficios económicos. Los ingresos por contrato con clientes se reconocen con la aplicación de un modelo basado en los siguientes principios:

1) Identificación del contrato: los contratos y la aplicación de contratos garantizados de manera: escrita, oral o prácticas comerciales consistentes en la compañía implícitos por las prácticas comerciales constantes de la entidad, el contrato deberá cumplir los siguientes requisitos:

- El contrato haya sido aprobado.
- Identificar los derechos y condiciones de pago.
- El contrato tiene una sustancia comercial.
- Presenta contraprestación.

Empresa Pasteurizadora Quito S.A., mantiene una aceptación verbal de los productos que vende y lo sustenta con la entrega del producto mediante facturas.

2) Establecer todas las obligaciones: Las obligaciones de desempeño son bienes y servicios comprometidos en virtud de un contrato que deben ser registrados de forma independiente si cumplen con ambas de las siguientes condiciones

 a. Beneficio personal al cliente y en recursos que se encuentren al alcance de sus aportes (es decir el bien o servicio diferenciable).
 b. El compromiso de la entidad al intercambiar bienes o servicios que el cliente pueda asumir en el contrato.

 Empresa Pasteurizadora Quito, no mantiene servicios adicionales a más de la venta de productos lácteos y agropecuarios, por lo que no existen obligaciones de desempeño que deban separarse.

3) Identificar los ingresos que se encuentren satisfechos en la Empresa Pasteurizadora Quito, al reconocer estos ingresos desde la entrega del producto lácteo, transferencia de los riesgos y ventajas, de tipo significativo, derivados de la propiedad de los bienes.

7. MEDICIÓN INICIAL

La empresa medirá los ingresos al precio de la transacción considerando que:

a) “Contraprestación variable” (NIIF, 2016).
b) “Limitaciones de las estimaciones de la contraprestación variable” (NIIF, 2016).
c) “Existencia de un componente de financiación significativo en el contrato” (NIIF, 2016).
d) “Contraprestaciones distintas al efectivo” (NIIF, 2016).
e) “Contraprestación por pagos a realizar al cliente” (NIIF, 20176).

Al determinar el precio de los bienes y servicios transferidos que la compañía entregará al cliente según el contrato compaginado en las condiciones existentes no podrá cancelarse o modificarse de acuerdo con la ley estipulada, aun así, al tener una contraprestación se determinaran los descuentos o reembolsos existentes como derecho otorgado a un proceso futuro.

Empresa Pasteurizadora Quito mantiene una contraprestación variable por el precio de la transacción relacionada con las devoluciones de productos cuyos efectos se ven reflejados en los resultados de la compañía al reconocer las siguientes cuentas:

- el pasivo se reconocerá como ingresos diferidos solo sí, recibe contraprestaciones de un cliente y tiene el control de los bienes o servicios vigentes. También por reembolsos recibidas del cliente.

En contabilizar la transferencia de productos con un derecho de la entidad como:

- "Un ingreso de actividades ordinarias por los productos transferidos por el importe de la contraprestación a la que la entidad espera tener derecho (por ello, los ingresos de actividades ordinarias no se reconocerían para los productos que se espera que sean devueltos)" (NIIF, 2016).
- Un pasivo por reembolso.

- "Un activo (y el correspondiente ajuste al costo de ventas) por su derecho a recuperar los productos de los clientes al establecer el pasivo por reembolso" (NIIF, 2016).

8. MEDICIÓN POSTERIOR

Empresa Pasteurizadora Quito S.A. mantendrá los valores contables de las operaciones provenientes de los ingresos tomando en cuenta el valor razonable de cada transacción. Los resultados de la medición posterior serán con cargo a resultados.

9. PRESENTACIÓN

El estado de situación financiera se presentará de forma separada de acuerdo con la clasificación establecida en el plan de cuentas tanto en el importe total en libros, así como parcial según la clasificación adecuada de la Empresa Pasteurizadora Quito S.A.

10. REVELACIONES

La Empresa reflejará en sus notas financieras de la siguiente información:

a) Los contratos con clientes
b) Las políticas contables adoptadas por los ingresos ordinarios.
c) La categoría de ingresos durante el ejercicio contable, con indicación impuesta de los ingresos ordinarios procedentes de la venta de lácteos y productos agrícolas.

Adicionalmente, deberá revelar el número de controles efectuados y las observaciones significativas de los hallazgos obtenidos en las notas financieras.

11. CONTROL

Garantizar la confiabilidad de la información financiera en las cuentas de INGRESOS se establecen los siguientes controles:

- **Conciliación de valores contables con contratos:**
 1. La Gerencia de Administración Financiera y Control designará un perito externo para ejecutar este proceso de control.
 2. Se lo realizará cada año al finalizar el periodo establecido.
 3. Se evaluará los valores reconocidos como ingresos y los contratos o facturas de clientes de forma aleatoria.
 4. El informe ejecutado será enviado al Contador General y Gerente de Administración Financiera y Control, de existir, observaciones se procederá a emitir de forma inmediata un informe que justifique la procedencia de estos y se notificará al departamento de auditoría interna para la ejecución de procedimientos administrativos según corresponda.

12. FIRMAS DE AUTORIZACIÓN:

Elaborado por:	Revisado por:	Aprobado:
Departamento contable	**Gerencia de Administración Financiera y Control**	**Gerencia General**

POLÍTICA DE COSTOS Y GASTOS

RECONOCIMIENTO DE COSTOS Y GASTOS

1. PROPÓSITO

Definir el tratamiento contable que Empresa Pasteurizadora Quito S.A., les otorgará a las cuentas contables sobre los COSTOS Y GASTOS de la compañía.

2. ALCANCE

Esta política se aplica para todas las cuentas contables del Estado de Resultados definidas como Costos y Gastos.

3. PARTES INVOLUCRADAS

Contabilidad General

4. DEFINICIONES

- **Costos y Gastos: "**Se reconoce un gasto en el estado de resultados cuando ha surgido un decremento en los beneficios económicos futuros, relacionado con un decremento en los activos o un incremento en los pasivos, y además el gasto puede medirse con fiabilidad" (IFRS, 2017).

- **Contrato: "**Acuerdo entre dos o más partes que crea derechos y obligaciones exigibles" (IFRS, 2017).

- **Precio de venta al público: "**Precio al que una entidad vendería un bien a un cliente" (IFRS, 2017).

- **Precio de la transacción: "**Importe al que la entidad espera tener derecho a cambio de transferir bienes comprometidos al cliente" (IFRS, 2017).

- **Moneda funcional: "**Moneda es la moneda del entorno económico principal en el que opera una entidad" (IFRS, 2017).

- **Costo histórico: "**Valor de la transacción al momento que se incurre" (IFRS, 2017).

- **Instrumento financiero: "**Es cualquier contrato que dé lugar a un activo financiero en una entidad y a un pasivo financiero o a un instrumento de patrimonio en otra entidad" (IFRS, 2017).

5. NORMATIVIDAD

"Marco Conceptual para la Información Financiera" (IFRS, 2017) (actualizado 2018)
"Normas Internacionales de Información Financiera" (NIIF, 2016).
"NIIF 13 Medición del Valor Razonable" (NIIF, 2016).
"Ley Tributario de Régimen Interno" (LORTI, 2019).
Reglamento para Aplicación Ley de Régimen Tributario Interno

6. RECONOCIMIENTO

Empresa Pasteurizadora Quito S.A., considerará como COSTOS Y GASTOS en el estado de resultados a las siguientes cuentas:

Tabla 18. Costos y gastos en Estado de Resultados

Cuenta principal	Nombre
510101	COSTO DE VENTAS PRODUCIDOS
510102	COSTO DE VENTAS NO PRODUCIDOS
510103	COSTO VENTA MERCADERIAS
510104	COSTO VENTAS LECHE CRUDA – SEMIELABORADOS
510109	CONTROL INVENTARIOS
510120	SERVICIOS DE ARMADO
5201	COSTOS DE PRODUCCION
5-620201	REMUNERACIONES
5-620202	BENEFICIOS SOCIALES
5-620203	BENEFICIOS DE COMPAÑÍA
5-620301	DISTRIBUCION Y TRANSPORTE
5-620302	MANTENIMIENTO GENERAL
5-620303	SEGUROS
5-620304	DEPRECIACIONES Y AMORTIZACIONES
5-620306	SERVICIOS BASICOS
5-620307	CONSUMO COMBUSTIBLES
5-620308	LEGALES, ASESORIAS Y PATENTES

5-620318	MATERIALES Y SUMINISTROS
5-620320	BAJA DE INVENTARIOS
620330	GASTOS MISCELANEOS
630101	GASTOS NO DEDUCIBLES
630201	OTROS GASTOS
630302	GASTOS FINANCIEROS
640101	GANACIAS / PERDIDAS ACTUARIALES
640102	PARTICIPACION TRABAJADORES
640103	IMPUESTO A LA RENTA
640104	RESERVA LEGAL
640105	IMPUESTOS DIFERIDOS

Elaboración propia

Se clasificarán como costos a los desembolsos de recursos económicos efectuados durante o relacionados al proceso de producción de la compañía.

Los gastos se reconocerán cuando exista desprendimiento de recursos económicos efectuados durante el periodo y relacionados a las áreas administrativas y comerciales de la compañía, que no están ligados ni tienen relación con el proceso de producción de la compañía.

7. MEDICIÓN INICIAL

La empresa medirá los costos y gastos al valor razonable con excepción de que otra norma requiera una valoración diferente.

8. MEDICIÓN POSTERIOR

Empresa Pasteurizadora Quito S.A. mantendrá o actualizará los valores contables de costos y gastos al valor razonable estimado al final de periodo excepto en el caso de que otra norma requiera una valoración diferente

9. PRESENTACIÓN

En el estado de Resultados se presentará de forma separada de acuerdo a lo establecido en el plan de cuentas, el importe tanto total como parcial en libros según la clasificación adecuada que presenta la entidad de Empresa Pasteurizadora Quito S.A.

10. REVELACIONES

La Empresa reflejará en sus notas contables los estados financieros como:

d) Si el costo o gasto es Operacional o No Operacional
e) Clasificará por áreas como: Administración, Ventas, Mercadeo
f) Las políticas contables adoptadas para el reconocimiento de los costos y gastos.
g) La cuantía de cada categoría reconocida durante el ejercicio.

Adicionalmente, deberá revelar el número de controles efectuados y las observaciones significativas de los hallazgos obtenidos en las notas financieras en estados consolidados y/o separados.

11. CONTROL

Garantizar la confiablidad de la información financiera de las cuentas de COSTOS Y GASTOS establecidos por los controles de:

- **Conciliación de valores contables con contratos, facturas o provisiones:**
 1. La Gerencia de Administración Financiera y Control designará un perito externo para ejecutar este proceso de control.
 2. Se lo realizará de forma mensual.
 3. Se realizará una evaluación de los valores reconocidos como costos y gastos a través de los contratos, facturas o provisiones efectuadas de forma aleatoria.
 4. El informe ejecutado será enviado al Contador General y Gerente de Administración Financiera y Control, de existir, observaciones se procederá a emitir de forma inmediata un informe que justifique la procedencia de estos.

12. FIRMAS DE AUTORIZACIÓN:

Elaborado por:	Revisado por:	Aprobado:
Departamento contable	**Gerencia de Administración Financiera y Control**	**Gerencia General**

4 CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

4.1 Conclusiones

- Como resultado de esta investigación se ha evidenciado que la compañía mantiene una debilidad en control interno administrativo y contable al no poseer formalizadas las políticas y procedimientos correspondientes a la presentación de Estados Financieros.

- El equipo contable ha efectuado modificaciones informales al procedimiento de elaboración de Estados Financieros con el paso del tiempo, ya que, por cambios administrativos internos se aplicaban criterios diferentes para valorar las cuentas contables a pesar de que se utilizó como referencia las Normas Internacionales de Información Financiera.

- Es importante puntualizar que el control interno abarca a toda la organización desde la alta gerencia hasta el nivel operativo. Para fortalecer el control interno contable es indispensable que la Gerencia de Administración Financiera y Control, genere un ambiente de control con los lineamientos y políticas definidas en el presente manual, generar un ambiente de control y seguridad sobre las técnicas y procedimientos aplicados para la información financiera.

- Con la elaboración y ejecución del presente trabajo, las actividades y funciones del personal contable serán más eficientes en la consecución de objetivos, planes de trabajo, tiempos asignados y responsabilidades de los responsables de la información, adicionalmente, a través del Manual de Políticas Contables se potencializa la seguridad y razonabilidad de la información financiera, así como el control interno de los recursos de la compañía.

4.2 Recomendaciones

- Se recomienda que la Gerencia de Administración Financiera y Control ejecute una campaña de sociabilización sobre las políticas contables y aspectos de control para que su práctica sea de carácter obligatorio en el ejercicio de sus funciones.

- Designar personal formalmente para el seguimiento y cumplimiento de las políticas, así como su actualización e implementación de nuevos lineamientos de ser necesario.

- Se recomienda que el personal de la compañía sea capacitado y actualizado de forma constante a través de un plan de capacitación orientado a las Normas Internacionales de Información Financieras para una correcta aplicación de las políticas presentadas en el trabajo.

- Se debe establecer una reestructuración de funciones y efectuar un plan de rotación anual que permita involucrarse de mejor manera a todo el personal en la gestión financiera de la entidad.

- Es importante elaborar un manual de procedimientos donde se detallen las actividades y procesos que el personal financiero debe aplicar durante el ejercicio de sus actividades.

- Se recomienda implementar digitalización de la información que permita tener acceso según la necesidad del usuario a recursos financieros y contables electrónicos para asegurar la integridad y salvaguarda de los archivos físicos.

- Debido a los planes de expansión que posee la empresa, se recomienda que la empresa desarrolle sus manuales de políticas por departamentos que permitan organizar y alinear los nuevos proyectos dentro de la estructura y orden que ha iniciado la Gerencia de Administración Financiera y Control a través del presente manual de políticas contables.

BIBLIOGRAFIA

1. Alicia, D. (2001). El control interno. *Revista Española de Control Externo*, 31-52.

2. Auditool. (13 de Marzo de 2020). *Red Global de Conocimientos en Auditoría y Control Interno.* Obtenido de https://www.auditool.org/blog/control-interno/2735-17-principios-de-control-interno-segun-coso-iii

3. Calderón Noboa, J. E., & Mantilla Garcés, D. M. (2017). Enfoques contemporáneos en el Control Interno Empresarial. *Revista Publicando Nro. 11*, 49-57.

4. Coello Meza Jhon Alex. (2019). *CONTROL CONTABLE DE LA EMPRESA "ALMACEN EL GLOBO"*. DSpace UTB. https://dspace.utb.edu.ec/bitstream/handle/49000/8464/E-UTB-FAFI-ICA-000355.pdf?sequence=1&isAllowed=y

5. Colombia, A. P. (22 de Diciembre de 2015). Manual de Políticas Contables. Bogotá, Colombia.

6. Comité de Normas, I. d. (25 de Noviembre de 2020). *IFRS.* Obtenido de NIC 2 Inventarios: https://www.ifrs.org/issued-standards/list-of-standards/ias-2-inventories/#translations

7. Consejo de Normas, I. d. (30 de Septiembre de 2010). *IFRS.* Obtenido de El Marco Conceptual para la Información Financiera: https://www.ifrs.org/issued-standards/list-of-standards/conceptual-framework/#translations

8. COSO. (13 de Marzo de 2020). *Committe of Sponsoring Organizations of the Treadway Commission.* Obtenido de https://www.coso.org/Pages/aboutus.aspx

9. *Contabilidad Intermedia* (3rd ed.). (2011). Jesús Mares Chacón. 978-607-15-0634-4

10. Deloitte. (21 de Noviembre de 2018). *COSO.* Obtenido de Marco de referencia para la implementación, gestión y control.

11. Fundación de Normas Internacionales de Información Financiera. (2015, October). *Marco Conceptual para la Información Financiera*.

IFRS. https://www.ifrs.org/-/media/project/conceptual-framework/exposure-draft/published-documents/ed-conceptual-framework-es.pdf

12. Fundación de Normas Internacionales de Información Financiera. (2017, September). *Definición de Material o con Importancia Relativa*. IFRS. https://www.ifrs.org/-/media/project/definition-of-materiality/exposure-draft/ed-definition-of-material-spanish.pdf

13. Gamboa Poveda, J. E., Campuzano Rodriguez, M. A., & Cabezas Cabezas, R. F. (2016). El reto de la cultura organizacional en el control interno. *Revista Publicando*, 449-458.

14. International Financial Reporting Standards Foundation. (2017). *NIIF 15 Ingresos procedentes de contratos con clientes*. IFRS. https://www.ifrs.org/issued-standards/list-of-standards/ifrs-15-revenue-from-contracts-with-customers/

15. López Martha, G. V. (1996). Algunas reflexiones sobre el Control Interno. *Cuadernos de Estudios Empresariales Nro. 6*, 371-375.

16. LORTI. (2019, 4). *Impuesto a las ganancias, conciliando las NIIF Y la LORTI*. Hansen Holm - Porque sus cuentas cuentan. https://www.hansen-holm.com/articulo-abril-2019/#:~:text=Las%20p%C3%A9rdidas%20por%20deterioro%20producto,utilizado%20en%20el%20momento%20en

17. Marmol, X. (2019). *BILIOTECA TRÁNSITO AMAGUAÑA*. Obtenido de BANCO CENTRAL DEL ECUADOR.

18. Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF). (2016, June 27). *Definición de activos Y pasivos en las normas internacionales de información financiera (NIIF)*. Instituto Nacional de Contadores Públicos de Colombia. https://www.incp.org.co/definicion-de-activos-y-pasivos-en-las-normas-internacionales-de-informacion-financiera-niif/

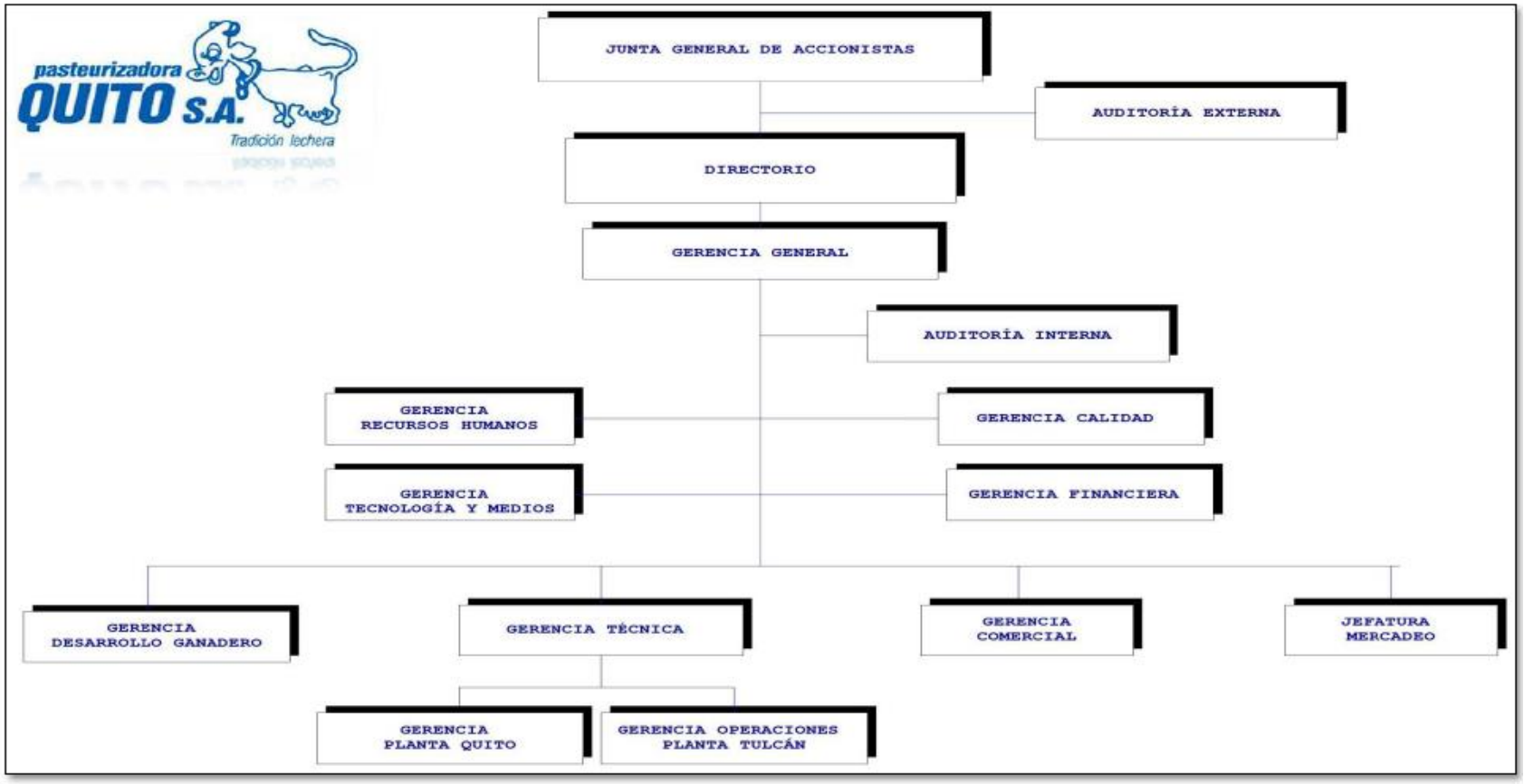
19. Normas Internacionales de Información Financiera. (2009). *Glosario de términos*. Administrative
Quarantine. https://www.nicniif.org/files/normas2010/parte%20b/70_glossary%20of%20terms%20f_139.pdf

20. Vivanco, M. E. (Junio de 2017). *Los manuales de procedimientos como herramientas de control interno de una organización.* Obtenido de http://scielo.sld.cu/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S2218-36202017000300038

ANEXO 1

Gráfico Nro.2

Organigrama Estructural – Empresa Pasteurizadora Quito S.A.



Fuente: *Empresa Pasteurizadora Quito S.A*

ANEXO 2: PORTADA



MANUAL DE POLÍTICAS CONTABLES

EMPRESA PASTEURIZADORA QUITO S.A.

GERENCIA DE ADMINISTRACIÓN FINANCIERA Y CONTROL / DEPARTAMENTO DE CONTABILIDAD GENERAL

Elaborado por: Gonzalo Burbano Gudiño.